EL LITORAL

Año XXIX — No. 8513 | SANTA FE, jueves 29 de agosto de 1946 | Edición de 10 páginas | Redc. y Adm.: San Martín 2651|59 . Telf. 1637?

Comentario sobre las conferencias de paz mundiales

LA COMISION POLITICA PARA ITALIA RECHAZO LA PROPUESTA AUSTRALIANA

PARIS, 29. (UP). — Acusaciones indirectas de que algunos delegados a la conferencia de la paz están utilizando la "diplomacia atómica" fueron formuladas ante la comisión política para Italia, pocas horas antes de la sesión extraordinaria de los cancilleres de los "cuatro grandes", en la que éstos tratarán de eliminar la brecha existente entre Oriente y Occidente y salvar la conferencia de París.

La insinuación de que algunos de los delegados a la conferencia parecen estar haciendo planes para una "guerra atómica", fué hecha por el delegado polaco, señor Winiewicz, durante el debate realizado en la comisión política para Italia, respecto a los pocos kilómetros en los Alpes que se disputan Francia e Italia.

Trátase de la meseta del monte Cenis, zona que ha sido adjudicada a Francia por el Consejo de Cancilleres y que Italia procura ahora mantener para sí. A causa de las divergencias entre Italia y Francia sobre esa cuestión, el delegado de Australia, coronel Hogdson, había propuesto la creación de una subcomisión especial para estudiar el caso, pero a ese procedimiento se opusieron los "cuatro grandes" y especialmente el bloque soviético.

William Winiewicz al exteriorizar su objeción, se refirió a los temores expresados por Italia de que Francia, poseyendo la meseta del monte Cenis, pudiera en caso de guerra anegar valles italianos y preguntó a los delegados si en la conferencia se están fijando las fronteras entre futuros enemigos o entre futuros vecinos.

Apoyando la decisión de los "cuatro grandes" de adjudicar aquella zona a Francia, añadió: "Aquí estamos planeando la paz y no una guerra, una "guerra atómica". Cabe recordar que desde el comienzo de la conferencia, la prensa soviética y la prensa comunista francesa ha formulado acusaciones directas e indirectas en el sentido de que el bloque angloestadounidense está aplicando "la diplomacia atómica".

El delegado de Gran Bretaña se opuso a la propuesta australiana para la creación de la subcomisión y el representante belga le apoyó manifestando que ni siquiera los franceses han expresado los motivos que existen para que sea tomada una decisión respecto de la meseta. El representante belga criticó además de que había resultado extremadamente difícil obtener cualquier clase de información de los "cuatro grandes" y reveló asimismo que recién ayer recibió el memorándum francés relativo a la cuestión del monte Cenis.

La propuesta de Australia fué objetada también por el delegado ruso, señor Vishinsky, quien deploró el tiempo perdido por la comisión con la cuestión de la meseta del monte Cenis, la cual, según dijo, está habitada por sólo 25 personas. El delegado australiano, coronel Hogdson, cerró el debate censurando enérgicamente a los "cuatro grandes" por no haber explicado a la conferencia las razones que existen para adjudicar esa pequeña meseta alpina a Francia. "Queremos obtener las informaciones y no acceder a ciegas".

Finalmente se puso a votación la propuesta australiana, siendo rechazada por 13 votos contra 6 y una abstención.

La distribución de los sufragios en la votación de la enmienda australiana fué la siguiente: en favor, Australia, Bélgica, Brasil, Grecia, Holanda y Sudáfrica; en contra, Estados Unidos, Rusia Blanca, Canadá, China, Etiopía, Francia, Gran Bretaña, India, Polonia, Checoslovaquia, Ucrania, Unión Soviética y Yugoslavia. Se abstuvo Nueva Zelandia.

A pesar de haberse debatido durante dos días la cuestión de la meseta del monte Cenis que sólo tiene una importancia relativa, la comisión para Italia volvió a aplazar su decisión y no llegó a efectuar la votación sobre dicha cláusula del tratado.

MAÑANA HABRA REUNION PLENARIA

PARIS, 29. (UP). — La conferencia de París celebrará sesión plenaria mañana a las 10 para escuchar los puntos de vista del Irán respecto del tratado de paz con Italia.

La comisión política para Italia debido a los numerosos asuntos que figuran en su temario ha resuelto reunirse mañana a esa misma hora.

Negóse la existencia de un complot contra el canciller E. Bevin

PARIS, 29 (UP). — La policía francesa desmintió categóricamente el descubrimiento de un complot de los terroristas judíos para dar muerte al canciller, señor Ernest Bevin.

Esta tarde se inició en París la reunión del C. de Cancilleres

PEDIDO DE REPARACIONES A LA REPUBLICA ITALIANA

Campaña de agitación de guerrilleros en Italia

Traslado de los restos de aviadores de EE. UU.

Combates entre fuerzas del gobierno y rebeldes en la zona de Macedonia

Prosiguen los registros en la Palestina

Mr. H. Truman arribaría el lunes a Wáshington

No será aceptado el ingreso de 5 países a las Naciones Unidas

LA EXPORTACION DE LANA POR LOS EE. UU.

El veredicto del proceso de Nuremberg

Se adoptaron medidas de precaución en Calcuta

LASKI AFIRMA QUE RUSIA NO DESEA LA GUERRA

Harold J. Laski

LLEGO A MOSCU EL SEÑOR LA GUARDIA

Movimientos populares que se han registrado en la América latina

LIMA, 29. (UP). — En toda la América latina, crece de continuo el movimiento de la clase media en contra del viejo orden. El año pasado fué rico en revueltas, motines y revoluciones. Este ha sido pródigo en ellos y hay más que se avecinan. Este es un período en que el pueblo y la opinión pública, despiertan de su largo sopor y marca el principio de una nueva era en que el pueblo de algunas de las naciones más pobremente gobernadas del mundo, adquiere su conciencia social.

La clase media —ese grupo que se abrió paso penosamente desde el peonaje y la esclavitud, para convertirse en trabajador asalariado— ha crecido y se ha reforzado durante la guerra. En esa época, los trabajos esenciales para la guerra eran pagados muy bien. Cuando las importaciones dejaron de llegar, surgieron nuevas industrias locales y la clase media creció en número y ganó más terreno en los años de guerra. Centenares de ellos compraron casas y elevaron a sus hijos a la escuela; dieron un paso en la escala social y ahora están decididos a no retroceder, por el contrario, desean avanzar cada vez más. Entre ellos impera un sentimiento general de repulsión hacia la pobreza, miseria y corrupción en que vivieron durante tantos años. Esta clase media de continuo crecimiento desea un gobierno honesto que construya escuelas, caminos y hospitales, que modernice y active los sistemas de labranza y de irrigación. Desea la clase media verdaderos líderes que traten de mejorar los standards de vida para todas las clases sociales; dirigentes reales, que no se vendan.

Por el momento, la inflación es la causa inmediata para los mayores trastornos. Aquellos que han experimentado las comodidades del bien vivir, están dispuestos a mantener los precios altos antes de perder en sus ventas y privarse de las comodidades a las que se acostumbraron pronto. Pero al mismo tiempo, el luchar por un mejoramiento general, concentran sus ataques y su ira en los políticos de vieja talla y los pequeños dictadores, o dictadorzuelos, que son los que han gobernado a la América latina durante la pasada generación tan poco progresista. En esta lucha, ganará el pueblo, indudablemente, pero la victoria no se obtendrá este año ni el próximo. Habrá más luchas porque la clase media aumenta y todos sus integrantes se hallan en marcha.

Con un atento estudio podrá probarse el movimiento revolucionario y tal vez el derramamiento de sangre en el Paraguay, la República Dominicana, Chile, Ecuador, Honduras y Nicaragua. El viejo orden cambia rápidamente en el Perú y la Argentina, en Cuba, Guatemala y el Brasil. Los nuevos gobiernos de la revolución tienen ahora su oportunidad para dar pruebas de su integridad, en Venezuela, Haití y Bolivia.

Las luchas y disputas de estos tiempos han elegido los ideales opuestos: la democracia y el comunismo.

La mayoría de las naciones latinoamericanas han vivido bajo un régimen que ha dado en llamarse democracia, y esto representa una desventaja para la verdadera doctrina, porque el pueblo está cansado de ese régimen. Pero también el comunismo está en desventaja. La Iglesia Católica es muy fuerte en la América latina y esa iglesia es el baluarte más poderoso contra el comunismo.

Sin embargo, tanto los partidarios de la democracia como los del comunismo, atacan al viejo orden que se las arregló para dominar todas las fases de la vida en América latina durante los últimos 200 ó 300 años.

Para el movimiento de la clase media, existe una base lógica. ¿Por qué se produce éste precisamente este año? ¿Por qué no se produjo hace medio siglo? Existen varias razones importantes para responder a esto. Durante toda el período de la contienda, la clase media de la América latina se vió ahogada en una verdadera inundación de propaganda británica y norteamericana. El cine, la prensa y el radio, le enseñaron que las Naciones Unidas luchaban por un medio de vida que mucho tenía que ver con la libertad y todas las doctrinas opuestas al nazismo, fascismo y totalitarismo en general. El pueblo aprendió la lección, y ahora desea una porción de esas cosas de las que tanto ha oído hablar. El pueblo ha entrado en la época en que la luz de la verdad ilumina a los dictadores y los gobiernos deshonestos arrancándoles la máscara con que se cubrieron durante tanto tiempo.

El periodismo juega en estos tiempos un papel de más importancia que en cualquier otra época; millares de médicos, militares, hombres de ciencia, profesores, estudiantes, periodistas, etc., de la América latina, visitaron los Estados Unidos durante la guerra. Casi todos ellos regresaron a su país con la firme determinación de limpiar su patria y liberarla de su propio gobierno. Muchos latinoamericanos tienen poca simpatía por Estados Unidos y Gran Bretaña, como potencias mundiales, pero es indudable que aun ellos envidian el modo de vivir de esas naciones. Los políticos pueden negar esto porque les conviene o porque están vencidos o amenazados, pero el pueblo de la clase media es el que desea los cambios.

Próximos comicios en la república rumana

BUCAREST, 29. (UP). — En círculos informados se expresó que el gobierno ha resuelto realizar elecciones en Rumania el 20 de octubre. Sin embargo, oficialmente todavía no se ha fijado fecha.

Detención de ciudadanos de la Unión en Varsovia

WASHINGTON, 29 (UP). — Se sabe que unos 30 ó 40 ciudadanos estadounidenses fueron arrestados en Polonia durante los últimos años y que el Departamento de Estado no ha tenido mucho éxito en sus gestiones para comunicarse con ellos. Los arrestos se practicaron principalmente por acusaciones de pertenecer a las organizaciones nazis. Algunas de esas personas, según dicen las autoridades polacas, siguen escondidas.

Complica el problema la afirmación polaca de que muchos de los arrestados son polacos y no norteamericanos. La embajada en Varsovia comunicó que algunos fueron puestos en libertad. Se dice en los círculos informados que hay unos 20.000 ciudadanos estadounidenses en Polonia que desean repatriarse. Muchos son nacidos en Polonia que emigraron a Norteamérica, pero que regresaron cuando fué liberada Polonia después de la primera gran guerra o durante la depresión iniciada en 1930. Alrededor de un centenar regresaron a los Estados Unidos desde que terminó la segunda conflagración.

Cometióse un atentado en la capital de Cuba

LA HABANA, 29. (UP). — En uno de los atentados cometidos anoche resultó muerto el ex-miembro del servicio secreto militar en tiempos de Batista, señor A. Gil.

Los agresores, que no fueron identificados, viajaban en un automóvil y para cometer el crimen, según parece, utilizaron una ametralladora liviana tirando contra el vehículo en que viajaba Gil.

REGRESO DE BRASIL EL CANCILLER URUGUAYO

MONTEVIDEO, 29. (UP). — En las últimas horas de ayer llegó al aeródromo de Carrasco procedente de Río de Janeiro el canciller uruguayo Dr. Eduardo Rodríguez Larreta. El ministro de Relaciones Exteriores fué recibido en el aeropuerto por el embajador brasileño, señor Marcelo Suárez, miembros del cuerpo diplomático y funcionarios del gobierno.

Una prolongada sesión celebró ayer la Cámara de Diputados de E. Ríos

PARANA, 29. — Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la provincia, sesionando durante más de tres horas. Entre los asuntos entrados se dió lectura a una nota de la Alianza Libertadora Nacionalista de la capital federal, solicitando que la Cámara de Diputados de la provincia se dirija a la Cámara de Diputados de la Nación pidiendo el rechazo del Acta de Chapultepec.

Se entabló un interesante debate a raíz de haberse dado lectura por secretaría a un despacho de la mayoría de Presupuesto y Cuentas acerca de la ley de contribución directa. Los diputados de la minoría manifestaron que poco antes de la sesión se habían enterado del despacho y que era antirreglamentario, proponiendo que con o sin despacho se trate en la próxima semana. Intervinieron en el debate los diputados Grella, Chaves Ramírez y Peretta del sector radical; el Dr. Daneri del sector demócrata nacional, y los señores García, Nieto y Pereyra Márquez del sector mayoritario.

Al pasarse a votación la referida propuesta, resultó negativa, pasando al orden del día que hoy trataría el cuerpo.

Los diputados Chaparro, Asbi y Peretta presentaron un proyecto por el cual la Cámara resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo de la provincia, solicitando que gestione de las autoridades del Banco de Entre Ríos, la implantación del escalafón del personal de esa institución bancaria y demás mejoras reclamadas por la Asociación Gremial respectiva. Solicita además las medidas pertinentes a los efectos que los representantes del gobierno de la provincia ante el directorio del Banco de Entre Ríos, propongan la sanción del escalafón y el aumento de sueldos de ese personal bancario. Se solicitó que este proyecto fuera tratado sobre tablas, pero el diputado Granillo Posse, pidió se pasara a comisión. Después de un breve debate fué retirada esta última moción y aprobada por unanimidad la propuesta del sector radical.

El bloque radical presentó otro proyecto por el cual la Legislatura resuelve dirigirse a los senadores nacionales por la provincia de Entre Ríos para expresarle el anhelo de que los representantes de esta provincia ante la Cámara de Senadores de la Nación defiendan la autonomía de la provincia de Corrientes y soliciten el rechazo de la intervención federal a ese estado argentino. Además se les solicita expresen su más amplia solidaridad con toda acción de defensa de los principios del federalismo y de la autonomía política y económica de las provincias argentinas. Este proyecto pasó a comisión con recomendación de pronto despacho.

Comisión pro-casas baratas

PARANA, 29. — El comisionado municipal dictó un decreto creando una "Comisión pro-casas baratas" que se abocará al estudio de la construcción de casas baratas para obreros y empleados municipales. Esta comisión que debe elevar al D. Ejecutivo soluciones en el plazo perentorio de 15 días, la integran el comisionado municipal y los señores Ramón Mendoza, Pedro Berasaín, Napoleón Grand, Ernesto Caino, y dos representantes designados por el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales.

El abastecimiento de carne para consumo en C. del Uruguay

PARANA, 29. — En Concepción del Uruguay se ha suscitado un conflicto entre la Municipalidad y los abastecedores de carne, con motivo de haber dispuesto las autoridades municipales la rebaja del precio de la carne. Los abastecedores emplazaron a la Municipalidad en el sentido de no vender, sino se les autorizaba a aumentar el precio, aduciendo el mayor costo de la hacienda, gastos de explotación, etc. y manifestando que los precios establecidos les producen pérdidas.

En tales circunstancias la Municipalidad resolvió hacerse cargo del abastecimiento de carne a la población. Después de varias gestiones, se resolvió designar una comisión paritaria compuesta de tres miembros de cada parte, la que establecerá en definitiva el costo de la carne. Mientras tanto la Municipalidad seguirá atendiendo el servicio de abastecimiento.

Promulgación de la ley de patentes

PARANA, 29. — El Poder Ejecutivo, según una información oficial, procedió a la promulgación de la Ley de patentes generales, que entrará a regir a partir del 1o. del año próximo. Igualmente el Poder Ejecutivo promulgó con fecha 27 del corriente la Ley de impuesto a las transacciones ganaderas, la que empezará a regir a partir de los treinta días de su promulgación.

Nueva comisión departamental de Abastecimientos

PARANA, 29. — Ha quedado constituída la nueva comisión departamental de Abastecimiento la que está presidida por el comisionado municipal actuando como secretario el contador de la Municipalidad don Francisco Daletto. La integran además: el jefe de policía de la provincia, don Antonio Foti; el receptor de Rentas; el representante del Comité de Coordinación Interior de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación Dr. Oscar Sanguinetti, y los representantes de los centros de almaceneros mayoristas y minoristas y de los sindicatos y gremios obreros.

Acto organizado por la Juventud Socialista

PARANA, 29. — Organizado por la Juventud Socialista de Paraná, se realizará el sábado 31 del corriente a las 18, en el local del Centro Socialista, un acto público en el que se analizará la actualidad nacional a través de los distintos aspectos que presenta el panorama político social del país.

Harán uso de la palabra oradores de la juventud, una representante del grupo femenino, un representante obrero, cerrando los discursos el Dr. Guillermo Bonaparte con una exposición sobre el actual régimen.

Jornadas odontológicas

PARANA, 29. — Adhiriéndose al "Día de la Higiene Bucal", el Círculo Odontológico de Paraná ha organizado interesantes jornadas dedicadas a los profesionales de odontología de esta ciudad y a las delegaciones que concurrirán de Concordia, Uruguay, Victoria, Santa Fe, Rafaela, etc.

Para ello ha invitado a los profesionales de Buenos Aires, doctores Fermín Carranza y Luis Bengochea. El primero tratará casos prácticos de Paradentosis, el viernes a las 10, continuando el sábado a la misma hora. El segundo, el viernes a las 16, tratará diversos casos de Odontología Infantil.

Graves disturbios hubo en la capital brasileña

RIO DE JANEIRO, 29. (UP). — Se produjeron anoche graves disturbios cuando los estudiantes y el pueblo irritados por la actuación de la policía que protegía la confitería amenazada de depredación, se lanzaron al ataque de uno de los comercios en las inmediaciones del palacio presidencial.

La situación fué motivada por la intoxicación de unos estudiantes que habían ingerido confituras. Finalmente la situación se normalizó con la intervención de fuerzas especiales de policía.

Es llevado a Montevideo el vapor "Royal Prince"

MONTEVIDEO, 29. (UP). — El vapor británico "Royal Prince" es traído a este puerto por el remolcador "18 de Julio". El remolcador había salido ayer de madrugada para auxiliar al "Royal Prince" en respuesta a un pedido de este último que había perdido una de las hélices frente a Río Grande, jurisdicción brasileña.

El "Royal Prince" procede de Nueva York con un importante cargamento para el Río de la Plata. Se calcula que si el tiempo se mantiene bueno, el "Royal Prince" llegará a Montevideo mañana por la noche o el sábado por la mañana.

ENCUENTROS por FLAX

STALIN.—No es sólo cuestión de hoy,
ya pasó más de una vez:
en cada lugar que voy
me encuentro con el inglés.

Detalles sobre el asalto a un aeródromo civil

BUENOS AIRES, 29. — Se ha registrado ayer un hecho que pone en evidencia la audacia y los propósitos de que están animados los elementos nacionalistas, que desde hace días se hallan empeñados en mantener el estado de agitación en el ambiente público.

Consistió el suceso en el asalto de un campo de aviación existente en Monte Grande, y que pertenece al Centro Universitario.

Fué consumado el atentado durante la tarde por un grupo compuesto por unos 8 individuos.

Estos irrumpieron en el aeródromo empuñando revólveres y pistolas que sirvieron para intimidar al personal de servicio. Los asaltantes, en forma enérgica, ordenaron a los cinco operarios que se hallan en el aeródromo que obedecieran a cuanto se les indicara si no querían que se les ultimara a balazos. Luego los condujeron al hangar para que pusieran en condiciones de vuelo un aparato.

Los obreros cargaron combustible la máquina elegida y luego se les llevó maniatados y amordazados con tela adhesiva a un local donde quedaron encerrados bajo candado.

Parece que por falta de pericia no consiguieron poner en marcha el motor y despegar. Ante tal fracaso optaron por huir; pero dejaron la prueba del propósito que perseguían: un casco de metal, es decir, una bomba descargada con un papel escrito con tinta roja, que decía lo siguiente: "Señores diputados: la próxima irá cargada si votan el acta de Chapultepec".

Este hallazgo revela la intención que se tuvo de volar sobre el Palacio Legislativo para dejar caer semejante amenaza.

Tras grandes esfuerzos los obreros secuestrados lograron salir de su prisión y como en el aeródromo no hay teléfono dieron cuenta personalmente de lo ocurrido a la policía.

A partir de entonces se movilizaron todos los efectivos sin resultado satisfactorio. Se presume que los asaltantes ocuparon para su fechoría el automóvil 234 580, de la provincia de Buenos Aires.

El fracasado robo del avión civil

BUENOS AIRES, 29. — El fracasado robo de un avión perteneciente al Centro Universitario de Aviación es motivo de vivos comentarios en todos los ambientes de esta capital, donde se hace resaltar la peligrosidad de sus autores que son fácilmente ubicados dentro de la tendencia que en los últimos días se ha dedicado por diversos medios intimidatorios a crear un ambiente de intranquilidad con el pretexto de defender una causa nacionalista.

Las declaraciones del personal del aeródromo del Centro Universitario revela que los autores del asalto obraban en cumplimiento de un plan cuidadosamente preparado, que si bien no tuvo el éxito que esperaban debido en parte a los escasos conocimientos sobre aviación, en cambio permite establecer su temeridad que pudo haber llegado a extremos imprevisibles de no haber mediado además la sagacidad de uno de los empleados del aeródromo.

Uno de los autores del asalto, al que se le individualiza por el apodo de "Petiso" fué, al parecer, el encargado de interiorizarse del desenvolvimiento de las tareas en el campo de aviación para lo cual concurrió en varias oportunidades pretextando su interés por inscribirse como asociado. En el momento del asalto no se hallaban presentes el instructor ni los pilotos que habitualmente cumplen sus tareas entre las 8 y las 17 y sólo debido a un engaño del mecánico Mazuffi, al dar a uno de los asaltantes datos equivocados sobre la forma de hacer despegar el "Focke Wolf", hizo que quedara frustrada la intentona de robo.

Otro detalle que ha llamado poderosamente la atención, no solamente a las autoridades sino al público en general, ha sido la bomba secuestrada en el interior del avión que si bien carecía de carga explosiva, destaca su tenencia en poder de particulares. La tenencia de la bomba en manos extrañas así como la abundancia de pólvora en poder de los sujetos que han tomado las calles de Buenos Aires como campo de exteriorización de sus ideas por medio de petardos abre un interrogante que hasta el momento no tiene explicación. ¿Cómo y en qué forma se valen los elementos en cuestión para obtener esos materiales? Es obvio destacar lo difícil de la respuesta. Y mientras las calles céntricas muestran su peculiar fisonomía de tráfico, esos elementos se multiplican en los esfuerzos por crear un ambiente de temor, aunque tanto se ha insistido en la práctica detonante que el público ya se ha familiarizado a la misma.

A los petardos que estallaran en horas de la tarde de ayer hay que agregar muchos otros que hicieron explosión en distintos lugares de la capital. Cerca de la media noche fueron arrojadas tres bombas desde un automóvil en marcha a una cuadra del departamento central de policía en la calle Moreno. Fué tal el estruendo provocado por los explosivos que numerosos grupos de parroquianos que en esos momentos se hallaban en el interior del café de Moreno y San José trataron de buscar refugio detrás del mostrador originándose escenas de pánico.

Explosión de petardos

BUENOS AIRES, 29. — Poco después de las 21.30 de anoche en la calle Pasco entre las de Victoria y Rivadavia, estallaron dos petardos casi simultáneamente.

Los explosivos eran de gran poder y provocaron la alarma consiguiente.

En distintos lugares de la ciudad estallaron diversos petardos, en algunos casos, a juzgar por los daños causados fueron pequeñas bombas.

A raíz de los disturbios y explosión de petardos que se repitieron en diferentes puntos de la ciudad hay, según informó anoche la policía, 52 detenidos.

Obligaron a 174 indios coyas a regresar a sus lugares de procedencia

BUENOS AIRES, 29 — Viajan de regreso a sus pagos, en los confines de la República, los indios coyas. Bajo la dirección del teniente retirado Mario Bertonasco, los 174 coyas hicieron a pie el largo trayecto hasta Buenos Aires. Los guiaba el deseo de peticionar de las autoridades la propiedad de las tierras que laboraban por sucesión natural de sus antepasados. Su llegada a Buenos Aires constituyó un motivo de curiosidad que se exteriorizó en numerosos actos de simpatía mientras los días se sucedían apacibles para los aborígenes que alojados en el Hotel de Inmigrantes mataban las horas con su música y sus cantos.

Ayer por la noche se quebró esa quietud en los coyas. Hubo una orden: había que aprontar las maletas, pues el retorno a la Puna era inminente. Lo imprevisto de la noticia agitó un poco la legendaria modorra de los coyas y en su lengua tejían comentarios, en tanto aprontaban los animales y los carros y se formaba la caravana que debía partir hacia la estación Retiro de los FF.CC. del Estado. Durante la marcha los comentarios fueron subiendo de tono; se escucharon algunos gritos y finalmente se generalizó la protesta. Los coyas no querían partir y pedían la presencia del teniente Bertonasco, que en esos momentos en compañía del diputado Eugenio Dionisio trataban de conocer el origen de la orden de partida.

Todos los esfuerzos realizados para que los indios subieran a los vagones fueron inútiles. Había desaparecido su pasividad, llegándose hasta resistir violentamente a la policía, la que finalmente desistió de sus propósitos, retornando los indios hasta su alojamiento. Más que final del incidente se había producido una pausa. Esta madrugada aproximadamente a la 1.30 fueron enviados hasta el hotel de Inmigrantes dos vagones de los FF.CC. del Estado que se estacionaron en sus inmediaciones. Entonces variaron los métodos. Fuerzas de la policía montada, de infantería y de la prefectura general marítima obligaron a los coyas a subir a los vagones. La orden sorprendió a la mayoría de los indios durmiendo, por lo que prácticamente se registraron algunos incidentes acompañados de protestas contra la medida compulsiva.

Por fin ya cerca de las 3 la mayor parte de los indios fueron llevados a los vagones y estos enganchados al tren que partió rumbo al norte. Sin embargo, por informes particulares sábese que no viajan los 174 coyas que llegaron a Buenos Aires. Muchos de ellos lograron huir y otros se arrojaron del tren en los primeros kilómetros para retornar a Buenos Aires.

El teniente Bertonasco y el diputado Dionisio enviaron sendos telegramas relacionados al presidente de la República general Perón, detallándole lo ocurrido y a la Corte Suprema de Justicia en procura de garantías.

ROSARIO

Declaración sobre el juicio político a los miembros de la S. Corte

ROSARIO, 29. — El directorio del Colegio de Procuradores produjo una declaración relacionada con el proyecto de juicio político a los miembros de la Suprema Corte. Manifiesta que ante el anuncio del dictamen favorable en ese sentido en la Cámara de Diputados, el Colegio cumple "con el ineludible deber de sumar su voz a las muy calificadas que desde diversas esferas señalan la inconveniencia de un enjuiciamiento que a estar a las razones aducidas por su autor, importa poner al Poder Judicial en sus exponentes más ponderables a merced de todas las fluctuaciones que puedan derivar de las periódicas renovaciones de los organismos electivos del Estado, pese al sabio precepto constitucional que quiso asegurar la inamovilidad mientras dure su buena conducta, de quienes ejercen la alta función de administrar justicia. Con éste concepto el Colegio de Procuradores de Rosario se adhiere sin reservas a las declaraciones formuladas por la Federación Argentina de Colegios de Abogados a raíz de la presentación del proyecto cuyo curso favorable se anuncia".

Detención de tripulantes de buques griegos

ROSARIO, 29. — Anoche la prefectura marítima procedió a la detención de los tripulantes de los buques griegos "Olimpo", "Leonidas" y "Dimitrios Inglesios", que se habían declarado en huelga hasta tanto no fueran puestos en libertad tres de sus colegas del buque "Mimosa", detenidos en la cárcel de Villa Devoto por pedido de la legación de ese país y por sus actividades extremistas.

Fueron desembarcados todos ellos y como la prefectura no tiene comodidad suficiente, 27 de los mismos entre los que se encuentra un oriental y un inglés, fueron alojados en la alcaidía policial.

Conferencia del ingeniero Casella

ROSARIO, 29. — Pasado mañana a las 18.30 en la sede del Partido Demócrata Progresista el ex-ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto T. Casella pronunciará una conferencia sobre el tema: "Hacia una nueva oligarquía industrial".

Destrucción de banderas argentinas

ROSARIO, 29. — El domingo se realizó en Villa Gobernador Gálvez un acto público al que concurrió el ministro de Hacienda señor Vettere. La Municipalidad de Rosario facilitó 25 banderas argentinas que fueron colocadas a lo largo de la calle 1o. de Mayo. Dichas banderas en horas de la noche fueron completamente destrozadas sin haberse aun individualizado a los autores del atentado.

HECTOR M. PAZ

Falleció en Buenos Aires

ROSARIO, 29 — En Buenos Aires falleció esta madrugada repentinamente el señor Héctor M. Paz con vinculaciones sociales e industriales en esta ciudad.

Desempeñaba desde hace cinco meses la presidencia de la compañía azucarera "Concepción" donde reemplazó al señor Alberto J. Paz.

Reunión de dirigentes impersonalistas rosarinos

ROSARIO, 29 — Mañana a las 19 horas, en Córdoba 1240, se realizará una reunión de dirigentes impersonalistas rosarinos, respondiendo a una invitación formulada por el doctor Francisco C. Sager, que era el presidente del comité departamental de esa tendencia en los últimos tiempos. Se considerará la actualidad política con fines futuros. Existe otro grupo de impersonalistas, denominados "frauduleninos", que ahora se han incorporado a la tendencia del "Partido Unico de la Revolución" que quiere fundar el senador nacional doctor Antille y que actúa con oradores en los actos que se vienen realizando.

El entubamiento del arroyo Ludueña

ROSARIO, 29 — La comisión investigadora de la Cámara de Diputados, sobre irregularidades producidas en el entubamiento del arroyo Ludueña, dentro del municipio de Rosario había citado para el lunes último a dos componentes de la empresa metropolitana, que intervino en el asunto, con objeto de tomarles declaración.

Respecto a uno de ellos se hizo saber que se encuentra en Norte América y el otro, por razones de orden personal y jurídico, se negaba a concurrir.

Ahora la comisión llamará a diversos testigos, mientras le toque el turno a un ex funcionario de Obras Públicas de la provincia —que se supone no está ya en el país— contra quien se concretan los cargos principales, pues se tienen cartas del mismo, dirigidas a la empresa, pidiendo la liquidación de comisiones ya sea por trabajos realizados o a llevarse a cabo, como así órdenes enviadas desde Rosario a Buenos Aires a cuenta de ellos, tanto que veraneando en Mar del Plata recibió fondos girados por intermedio del Banco de la Nación.

Nuevo Centro Universitario

ROSARIO, 29 — El sábado próximo a las 16 en San Luis 1119, convocada por el doctor Carlos García Montaño se realizará una reunión con objeto de constituir el Centro Universitario del Partido Unico.

Como se sabe era vicepresidente del centro de ese origen que fué intervenido desde Buenos Aires y ahora declarado disuelto, dadas las incidencias producidas entre sus componentes, viéndose la justicia en el caso de ordenar la clausura del local de 20 de Setiembre 831.

El juego en Caseros

ROSARIO, 29 — Comunican de Arequito que ante la posibilidad de que sea nombrado jefe de policía del departamento Caseros, suspendióse el juego que en gran escala se practicaba en el club Social. Este hecho había sido comprobado oficialmente desde Buenos Aires.

SE REALIZO HOY UNA REUNION DE GABINETE

BUENOS AIRES, 29. — Con asistencia de todos los titulares de los Ministerios y los secretarios de Estado y de la presidencia, se inició un acuerdo de gabinete.

La reunión que comenzó a las 8 fué presidida por el general Perón.

Casi cuatro horas duró el acuerdo

BUENOS AIRES, 29. — La secretaría militar de la Presidencia informó pasadas las 12 que el acuerdo de gabinete se había prolongado entre las 8 y las 11.45 asistiendo la totalidad de los ministros y secretarios de Estado con excepción del secretario de Industria y Comercio, señor Lagomarsino y el secretario político de la presidencia, doctor Subiza.

Terminó el conflicto de la industria vitivinícola

BUENOS AIRES, 29. — Con la intervención del secretario de Trabajo y Previsión quedó solucionado hoy el conflicto existente entre los obreros de la industria vitivinícola y los bodegueros de la provincia de Mendoza. En el convenio firmado se establece con carácter provisorio una escala proporcional de salarios, comprometiéndose los representantes industriales a hacer efectivo el pago de los jornales correspondientes a los cinco días de huelga.

El convenio tiene efecto retroactivo al 1o. de agosto del corriente año y fué firmado por los representantes obreros ad referéndum de la asamblea general.

Aprendizaje de obreros americanos

BUENOS AIRES, 29. — La secretaría de Trabajo y Previsión ha dado preferente atención a la tendencia a lograr que aprendices de países americanos se perfeccionen en establecimientos industriales argentinos.

En tal sentido habría realizado gestiones la Corporación de Fomento de la producción de la República de Chile.

Existen tres despachos en la Cámara de Diputados acerca de las actas de Chapultepec y San Francisco

BUENOS AIRES, 29. — De acuerdo con la votación de ayer que rechazó el tratamiento sobre tablas de los despachos de la comisión de negocios extranjeros sobre los acuerdos internacionales, recién dentro de doce días según lo establece el reglamento podrán ser considerados los despachos que han sido incorporados al orden del día que deberá tratar el cuerpo en esa oportunidad. No obstante esta mañana en círculos bien informados se adelantaba que las autoridades del bloque oficialista procuran por todos los medios obtener para la sesión de esta tarde la presencia de sus 110 diputados para plantear con éxito la moción de urgencia de tratamiento sobre tablas y obtener de esta forma los dos tercios necesarios para considerar en la sesión de hoy la ratificación de las actas de Chapultepec y San Francisco.

Los despachos de comisión

Tal como se adelantaba entre los miembros que integran la comisión de negocios extranjeros no existe acuerdo para aconsejar la ratificación lisa y llana de los tratados internacionales. Del sector oficialista, la mayoría propone la aprobación de las actas con reservas y el diputado peronista Berreta sugiere su aprobación sin ninguna clase de observaciones. Por su parte los representantes radicales han formulado un despacho en minoría.

El dictamen de la mayoría

El dictamen de la mayoría, que lleva la firma de los miembros Joaquín Díaz de Vivar, Diógenes Antille, Ernesto Palacio y Carlos A. Iturraspe, dice así:

"Art. 1o. — Apruébase el decreto No. 6.945, de fecha 27 de marzo de 1945, por el cual el gobierno argentino adhirió al Acta de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, firmada en la ciudad de Méjico el 8 de marzo de 1945, con la reserva de los derechos y atribuciones inherentes a la soberanía argentina, y que, en virtud de la Constitución Nacional, sólo pueden ser ejercidos por los poderes del Estado de conformidad a las leyes que reglamentan su ejercicio.

"Art. 2o. — Comuníquese el texto de la reserva que se refiere el artículo 1o. a la Unión Panamericana, con el fin de que tomen nota de la misma y la comuniquen a las demás repúblicas signatarias".

El dictamen de la minoría

El despacho de la minoría radical, suscripto por los señores Ernesto Sammartino y Alberto Candioti, expresa:

"Art. 1o. — Apruébase el acta final de la Conferencia Panamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz firmada en la ciudad de Méjico el día 8 de agosto de 1945, con las siguientes cláusulas interpretativas:

"a) Que en ningún caso, como lo establece el punto 9 de la Declaración de Méjico, podrá ser menoscabada la soberanía y autodeterminación de cada uno de los estados americanos, ni allanados sus principios constitucionales, ni violado el principio de igualdad jurídica de los mismos estados, conforme a los puntos 1 y 2, parte primera, del Acta de Chapultepec.

"b) Que el acuerdo regional no está reñido con los principios de universalidad establecidos en las actas de la Conferencia de Méjico.

"c) Que el deber de asistencia recíproca a que se refiere la declaración 3a. del Acta de Chapultepec no contempla el alcance de amenaza o agresión a las posesiones que tenga cualquiera de las naciones americanas fuera del continente.

"d) Que la constitución de un organismo militar permanente conforme a las recomendaciones 4a. y 5a. de la resolución 8a., aprobada bajo el nombre de Acta de Chapultepec; la resolución 9a. sobre reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema americano; la resolución [illegible] sobre desarrollo industrial, y la resolución 51a., conocida por Carta Económica de las Américas están subordinadas a la libre determinación de cada Estado".

Despacho del diputado Berreta

El otro dictamen de minoría, suscripto por el diputado peronista Eduardo Berreta, dice:

"Art. 1o. — Apruébase el decreto 6.945 de fecha 27 de marzo de 1945, por el cual el gobierno argentino adhirió al acta final de la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, firmada en la ciudad de Méjico el 8 de marzo de 1945".

La Carta de las Naciones Unidas

Este dictamen es idéntico al que aprobó recientemente el Senado.

La mayoría de la comisión de Asuntos Extranjeros, formada por los señores Díaz de Vivar, Antille, Palacio, Berreta e Iturraspe, aconseja aprobar el mismo despacho que sancionó recientemente el Senado sobre las actas de San Francisco.

La minoría radical, integrada por los señores Sammartino y Candioti, produjo este despacho de minoría:

"Art. 1o. — Ratifícase la Carta de las Naciones Unidas firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, conforme a los artículos 27, 31, 86, incisos 15, 19, 21, 24 y 25, y demás concordantes de la Constitución Nacional.

"Art. 2o. — El Poder Ejecutivo gestionará ante los organismos que correspondan las siguientes reformas a la Carta de las Naciones Unidas, de conformidad con el procedimiento señalado en el capítulo 18, artículo 108, de la misma:

"a) Admisión de todos los estados soberanos reconocidos por la comunidad internacional, con el fin de garantizar la universalidad del organismo que propone asegurar los beneficios de la paz a todos los hombres de la tierra.

"b) Democratización del Consejo de Seguridad mediante la elegibilidad por la asamblea de todos los miembros, de conformidad al principio de la igualdad jurídica de los pueblos y de los estados.

"c) Eliminación de la exigencia de la unanimidad de votos de los miembros permanentes en las resoluciones que adopte el Consejo de Seguridad, puesto que ella significa consagrar la facultad de veto.

"d) Ampliación de las facultades de la asamblea general para que su acción sea efectiva como organismo representativo de la comunidad de naciones, armonizando con dicha ampliación de las facultades del Consejo de Seguridad.

"e) Derecho de todas las naciones miembros del organismo internacional a tener un representante en el comité de estado mayor, creado por la Carta de las Naciones Unidas.

"f) Reformar el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas en forma tal que se incorporen los principios sostenidos tradicionalmente por la República Argentina en materia de arbitraje internacional.

"g) Supresión del sistema de dominación colonial para reemplazarlo por el fideicomiso y administración fiduciaria, conforme con el artículo 1o. de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin primordial de promover sin discriminación de ninguna naturaleza el adelanto político, económico, social y educativo de los pueblos y su desarrollo hacia el gobierno propio, en total independencia y soberanía".

Votarán en contra algunos legisladores

BUENOS AIRES, 29. — No obstante la reserva que se mantiene acerca de las deliberaciones efectuadas por el bloque oficialista al considerar la actitud de este sector sobre los despachos de la Comisión de Asuntos Extranjeros en los proyectos de ratificación de las actas de Chapultepec y San Francisco, trascendieron algunas novedades que fueron largamente comentadas en los corrillos parlamentarios.

De acuerdo con esas informaciones de carácter extraoficial, cinco diputados del bloque se hallan dispuestos a votar por el rechazo de las actas, entre ellos los señores Manuel García, Alvarez, Visca y Del.

Otros treinta más o menos, darían su voto favorable a la aprobación de las actas, pero señalando objeciones para lo cual apoyarán el dictamen que establece reserva.

El congreso consideró la interpretación del artículo 71 de la Constitución

BUENOS AIRES, 29. — En la Cámara de Diputados después de ser destinados a comisión dos pedidos de informes del representante radical López Serrot sobre los gastos del ex-departamento del Trabajo y de la Secretaría de Trabajo y Previsión y cumplimiento de la ley 1420 y una minuta del doctor Rubino sobre el cumplimiento de la ley que autoriza la inversión de quince millones de pesos para la construcción de un Hospital Escuela en la ciudad de Rosario, el cuerpo pasó a considerar el despacho sobre interpretación del artículo 71 de la Constitución que expresa lo siguiente:

"La Cámara declara: La proporción que exige el artículo 71 de la Constitución Nacional para insistir por segunda vez en la sanción de las adiciones o correcciones desechadas por el Senado debe ser aplicada sobre el "quórum" de la Cámara de Diputados constituído de conformidad con los preceptos contenidos en los artículos 56 de la Constitución y 14 del reglamento de la Cámara."

Luego de un informe dado por el señor Cooke, presidente de la comisión, quien se refirió a los antecedentes que abonan la tesis de la cámara popular, dicho legislador atacó al senador Molinari expresando: "pero es que hay dos revoluciones; sólo los diputados de este sector, y estoy seguro la mayoría del Senado, pertenecemos a una revolución, y el señor senador a la otra revolución, la revolución contra la Constitución."

El señor Ravignani hizo abundantes consideraciones sobre el aspecto constitucional y jurídico del asunto planteado.

Luego de expresar sus respectivas opiniones los señores Benítez, Absalón Rojas y Montiel, la Cámara aprobó por unanimidad el despacho sobre el artículo 71 con un agregado propuesto por el señor Ravignani que dispone comunicar al Senado la resolución adoptada en respuesta a su comunicación del 22 del presente mes.

La cuestión en el Senado

En la sesión de la Cámara Alta y a raíz de un pedido de informes del doctor Antille sobre el trámite de la sanción que prorroga la ley de alquileres, se originó un debate sobre la interpretación del referido artículo de la carta fundamental. El doctor Quijano informó que la ley no fué comunicada al Poder Ejecutivo en razón de que debe ser firmada por el presidente de la Cámara de Diputados, quien no puede suscribirla hasta tanto no se aclare el alcance del artículo 71. Habló luego el doctor Molinari expresando que con o sin la firma del titular de la Cámara joven la sanción tenía la validez de una ley. Abundó en extensas consideraciones y concluyó señalando que existe un conflicto de puro derecho que es necesario resolver e hizo moción de que se postergase la cuestión hasta conocer el pronunciamiento de la Cámara de Diputados con respecto al artículo 71 hasta la sesión de mañana. La moción fué votada en forma afirmativa.

A moción del señor Saadi se dispuso que el proyecto sobre creación de los tribunales de trabajo fuera enviado a las comisiones de Negocios Constitucionales, de Trabajo y de Justicia para que produjeran dictamen, además de la de Legislación General, que tiene a estudio el proyecto. A las 18.20 se levantó la sesión.



Mensaje del P. E. al Congreso sobre los créditos para 1946

BUENOS AIRES, 29. — Por intermedio del Ministro de Hacienda, el Poder Ejecutivo envió a consideración del Congreso Nacional el ordenamiento definitivo de los créditos autorizados para 1946, correspondientes a los gastos de la administración nacional, reparticiones autárquicas y a los que se atienden con el producido de la negociación de títulos.

Con relación al cálculo de recursos de rentas generales, el ordenamiento de gastos arroja un déficit de 350,9 millones de pesos, debiendo aún considerarse la suma de 1.187,4 millones de pesos autorizados a gastos que se atienden con el producido de la negociación de títulos.

Según puede apreciarse en la planilla resumen, los gastos totales de la administración general, que se atienden con el producido de las rentas generales, ascienden a la suma de 1.989,9 millones de pesos. De este total 1.588,8 millones corresponden a los gastos corrientes de los distintos ministerios y secretarías, incluídos 79,9 millones para atender el pago del salario familiar y compensaciones por mayor costo de vida; 202,3 millones corresponden a la atención del servicio de la deuda pública; 70,9 millones al pago de jubilaciones, pensiones y retiros, y 38,9 millones a los aportes en efectivo del Estado a las cajas de jubilaciones.

Agrega que en cuanto a los gastos que se atienden con el producido de la negociación de títulos, los fijó en la suma de 1.155,8 millones como monto máximo, con la aclaración que su determinación definitiva quedaba supeditada a la distribución que haría el P. E. teniendo en cuenta las posibilidades financieras.

El gobierno por lo dispuesto en varios decretos, acordó autorizaciones que en conjunto suman 1.187,4 millones.

Por último expresa en el mensaje, el P. E., que el ordenamiento de los gastos autorizados que se someten a consideración del Congreso importan, con relación al cálculo de recursos de rentas generales, un déficit de 350,9 millones de pesos, debiendo aún considerarse la suma de 1.187,4 millones de pesos autorizados a gastar, que se atienden con el producido de la negociación de títulos. Por el articulado de la ley general el P. E. pide autorización para consolidar la deuda flotante emergente del déficit que resulte al fin del ejercicio, mediante la correspondiente emisión de títulos de la deuda pública. Conforme al ordenamiento operado en el presupuesto general de gastos y recursos y cuya aprobación el P. E. recaba del Congreso Nacional, el mismo queda concretado en las siguientes cifras: cálculo de recursos de rentas generales 1.639 millones; cálculo de recursos de las reparticiones autárquicas 2.293.817.401,61. El resumen de los gastos por sueldos y jornales y otros gastos que comprenden a todos los ministerios y secretarías de Estado, suma en total 1.989.932.243 pesos. Su distribución es la siguiente: Congreso 7.210.310.; Interior 270.823.361; Secretaría de Trabajo y Previsión 53.472.526; Secretaría de Salud Pública 88.882.689; Relaciones Exteriores y Culto 26.538.166; Hacienda 39.245.960; Justicia e Instrucción Pública 169.427.546 pesos; Consejo Nacional de Educación 182.062.121; Guerra 312.450.821; Secretaría de Aeronáutica 117.018.799; Marina 158.994.190; Agricultura 38.996.860; Secretaría de Industria y Comercio 14.121.908; O. Públicas 49.764.271; Servicio de la Deuda Pública 202.258.862; Jubilaciones y Pensiones y Retiros 70.872.400; Aportes del Estado 38.861.900; subsidio familiar y compensaciones por mayor costo de vida 79.000.000.

En cuanto al presupuesto de gastos de la reparticiones autárquicas ha sido establecido en 1.279.837.739,07 pesos.

Tienden a mejorar las negociaciones con la misión de G. Bretaña

BUENOS AIRES, 29. — De conformidad con informaciones extraoficiales recogidas en fuentes dignas del mayor crédito, tanto el ministro de Relaciones Exteriores y Culto como el embajador de Gran Bretaña, se encuentran empeñados en hallar una solución al "impasse" surgido en las negociaciones que tramita la misión negociadora argentina, que preside el señor Miguel Miranda.

La visita que ayer efectuó sir Reginald Leeper al canciller Bramuglia, en su despacho del palacio San Martín, se la vinculó de inmediato con esos propósitos. También llamó la atención que luego de la conferencia que fué muy prolongada, el embajador británico se trasladara a la Casa Rosada en compañía del canciller, entrevistándose con el presidente de la República.

En las esferas allegadas a la Cancillería adelantóse que en el transcurso de la entrevista con el primer magistrado, se conversó extensamente sobre la manera de evitar que las negociaciones se malogren.

Idénticos propósitos habría expuesto luego el doctor Bramuglia al presidente de la comisión negociadora argentina, señor Miranda, con quien mantuvo una prolongada conferencia al retirarse de la presidencia de la Nación. Se tiene entendido que en esa oportunidad, el ministro de Relaciones Exteriores habría hecho llegar al señor Miranda el deseo del general Perón de encontrar una pronta solución al problema.

Aclaración del señor Eady

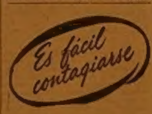
BUENOS AIRES, 29. — Con respecto a ciertos términos empleados en su declaración de la víspera, ante un representante de la prensa, el presidente de la misión económica y financiera de Gran Bretaña, sir Eady, ha dirigido una carta al ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, doctor Bramuglia, en la cual desmiente algunas expresiones, que en dicho reportaje se le atribuyen como propias.

La carta del enviado extraordinario de Gran Bretaña, se encuentra redactada de la siguiente manera: "Excmo. señor ministro: Se afirma en ciertos diarios que durante una conversación con un representante de la prensa, hablé de "Cold Hostility" hacia la misión británica. Niego haber empleado estas palabras o algunas palabras semejantes. Ya he comunicado a Londres esta denegación. Es mi deseo de que se entere usted inmediatamente de esta verdad por mí personalmente. Tengo el agrado de saludar a S. E. con la consideración más distinguida". Firmado: Wilfred Eady.

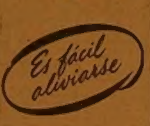
Conversó el presidente acerca de las negociaciones

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la República conversó extensamente con el ministro de Relaciones Exteriores y con el presidente del Banco Central de la República, vinculándose la entrevista a las negociaciones que se realizan con la misión comercial británica y a un comunicado que se anunció, se daría a conocer por intermedio de la Cancillería, respecto a las mismas.

Posteriormente, el general Perón recibió a los integrantes de la misión comercial hindú, quienes le fueron presentados por el doctor Bramuglia.











La Cámara de Diputados resolvió tratar las actas internacionales

Se aprobó una moción para invitar al canciller y a los ministros de Guerra e Interior.- La C. de Senadores tratará en bloque los decretos-leyes

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Senadores se reunió esta tarde con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 19 legisladores. Gómez Henríquez se refirió a la vigilancia que se notaba en los alrededores del Congreso, vigilancia que no se ha pedido.

"Los senadores —agregó— nos encontramos tranquilos, pues hemos cumplido con nuestro deber respaldados en la defensa de los intereses de la Nación". Pasó a comisión un proyecto del Sr. Amelotti por el que se destina la suma de 500.000 pesos para la adquisición de elementos para la Escuela Industrial de Córdoba. Tuvo entrada un proyecto del senador Saadi declarando de utilidad pública los establecimientos Bayer, Merk Química Argentina y otros establecimientos similares.

A continuación el Senado aprobó un proyecto del señor Ramella, por el cual se aprueban en bloque todos los decretos dictados por los gobiernos "de facto". El señor Ramella está fundando la iniciativa en el momento de cerrar esta edición.

La aprobación en bloque de los decretos de los gobiernos "de facto" incluye entre otros el Estatuto de los Partidos Políticos.

Diputados tratará las actas internacionales

BUENOS AIRES, 29. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.15 con la presidencia del señor Guardo y con la presencia de 100 legisladores. Entre los asuntos entrados figura un proyecto del señor Mac Kay por el cual la Cámara declara que vería con agrado que el P.E. disponga que el Ejército con todos los elementos y materiales disponibles preste su concurso en la lucha contra la langosta. El señor Valdez, peronista, propuso un homenaje a Juan Bautista Alberdi y a la vez que se tratara un proyecto de declaración en el sentido de que se dé rápido cumplimiento a la ley que dispone la erección de un monumento al prócer en la capital federal.

Apoyó la iniciativa Ravignani y luego López Serrot hizo indicación en el sentido de que se ampliara a 300.000 pesos la suma a invertir en el monumento, lo que obligaría a dictar una nueva ley, por lo cual propuso que la iniciativa se trate una vez que produzca despacho la comisión de presupuesto. Aceptó la idea el diputado Valdez y la Cámara rindió homenaje al prócer poniéndose de pie.

Al pasarse a la media hora de consultas, el diputado Visca propuso que se elija la sesión del jueves próximo para tratar los despachos sobre juicio político a la Corte Suprema. Se opusieron varios legisladores y finalmente Visca retiró su pedido, anunciando que lo reiterará la semana próxima.

Benítez, peronista, hizo moción para que en la sesión de hoy se consideraran los dictámenes de la comisión de asuntos extranjeros sobre las actas de Chapultepec y San Francisco. Apoyaron esta iniciativa Mosset Iturraspe, Colom y otros diputados, pero se opuso el señor Balbín en nombre de los radicales. Finalmente, por 106 votos contra 44 se resolvió tratar hoy mismo dichos dictámenes.

El señor Zara propuso que se invitara al canciller, al ministro de Guerra y al ministro del Interior para concurrir a la Cámara y presenciar el debate. Esta indicación también fué aprobada.

La Cámara resolvió llevar a cabo la interpelación al canciller, el próximo miércoles, sobre la situación planteada a Rusia, acerca de la respuesta que debe dar ese gobierno al petitorio argentino.

Después, la Cámara comenzó a considerar el proyecto remitido por el P. E. sobre las actas de San Francisco y Chapultepec, que ya fueron aprobadas por la otra Cámara. Informó el despacho de la mayoría, que dispone ciertas reservas para su firma, el señor Díaz de Vivar. Su exposición se prolongó por espacio de casi dos horas.

Hay dos despachos en la formación de juicio a la Corte

BUENOS AIRES, 29. — La comisión de juicio político ha producido despacho en los proyectos de formación de juicio político a la Corte Suprema de la Nación.

El despacho de la mayoría, favorable a la formación de juicio, está firmado por los diputados Visca, Rossi y Sarmiento; el de la minoría, contrario a la formación del juicio, está suscripto por los señores Bassaiche y Fajre. El despacho de la mayoría dice en su primer artículo: "Declárase haber lugar a la formación de causa contra los señores miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctores Roberto Repetto, Antonio Sagarna, Benito Nazar Anchorena y Francisco Ramos Mejía y contra el señor procurador general de la Nación, Dr. Juan Alvarez, de conformidad con lo que establece el artículo 41 de la Constitución". Por el artículo 2o. se autoriza a la presidencia para designar una comisión de cinco miembros con el objeto de que, en representación de la Cámara presente la acusación correspondiente ante el Senado.

El dictamen de la minoría no hace lugar a la formación de causa contra los miembros de la Corte y el procurador general de la Nación. Se sabe que la opinión del bloque radical será sostenida por el diputado Dr. Julio Bassaiche y que la opinión peronista será expuesta por el diputado Bustos Fierro.

La explotación de los servicios aéreos por empresas particulares

BUENOS AIRES, 29. — El secretario de Aeronáutica dictó una resolución autorizando a la iniciativa particular para encarar la explotación de servicios aéreos de carácter general, siempre que ello no lesione los intereses o derechos otorgados a las sociedades mixtas organizadas para el tráfico internacional o de cabotaje.

Otra resolución del mismo secretario de Estado dispuso facilitar la construcción de aeródromos por parte de los gobiernos municipales y provinciales, como asimismo de Aero Clubs, destinados a favorecer el desarrollo de la aeronavegación.

Prosiguió esta tarde el torneo de reserva

BUENOS AIRES, 29. — Los partidos jugados esta tarde por el campeonato de división reserva de la Asociación del Futbol arrojaron los resultados siguientes:

Boca Juniors	2
Lanús	0
Racing	5
V. Sarsfield	1
Tigre	2
Atlanta	1
River Plate	4
Huracán	0
Estudiantes	1
Independiente	3
San Lorenzo	1
Platense	2
F. C. Oeste	2
Ch. Juniors	2

Postergóse la partida de una delegación argentina

BUENOS AIRES, 29. — Quedó postergada para mañana la partida para Río de Janeiro de los delegados designados por el P. E. para representar a la Argentina en el Vo Congreso de la Unión Postal de las Américas y España a inaugurarse el próximo domingo. Como se sabe, preside la delegación el administrador general de Correos y Telecomunicaciones, señor Oscar Nicolini.

RAFAELA

La construcción del edificio de Correos y Telecomunicaciones

RAFAELA, 29. — La Dirección de Arquitectura de la Nación ha informado oficialmente ante un requerimiento del Centro Comercial, que la construcción del edificio para las dependencias de Correos y Telecomunicaciones está incluída en el plan de obras ya aprobado y que, en consecuencia, se iniciará oportunamente.

El presupuesto para esta obra, cuya necesidad es evidente, alcanza a unos 250.000 pesos y los planos para el edificio que se levantará en terreno muy amplio ubicado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Moreno, están confeccionados y contemplan todas las comodidades inherentes al eficaz desenvolvimiento de la repartición, las cuales son susceptibles de ampliarse a medida que se avance en la construcción.

Corresponde ahora que se active el trámite para que los trabajos se inicien de inmediato, de acuerdo con lo que reclama el progreso de la ciudad y las necesidades urgentes que acusa la dependencia, en cuanto al local.

Banco Hipotecario Nacional

Ha sido trasladado a la sucursal Paraná del Banco Hipotecario Nacional, ascendido, el gerente de esa institución, señor Eduardo M. Ameghino, al que reemplazará en sus funciones en ésta el señor José M. Zabalegui, procedente de Santiago del Estero.

Clase sobre astronomía en el Colegio Nacional

Mañana por la noche tendrá lugar una clase sobre astronomía, en el Colegio Nacional, a cargo del profesor de la materia, Ing. Juan R. Báscolo, para la que se empleará un moderno telescopio recientemente adquirido en Buenos Aires por la sociedad cooperadora.

La clase comenzará a las 18.30 y la presenciarán, además de los alumnos, otras personas vinculadas a la docencia.

El tema comprende referencias a Venus, Júpiter y Marte.

Viaje a Río de Janeiro

La semana próxima partirá a Río de Janeiro, para participar en el II congreso panamericano de medicina, el Dr. Luis Ma. Barreiro, profesional de ésta.

Espectáculos

COLON. — Mañana: "Villa Rica del Espíritu Santo" y "Mosquita muerta".

AVENIDA. — Mañana: [illegible]

Estado del Tiempo

Variaciones de la temperatura

Tiempo bueno ha reinado hoy en nuestra zona, observándose el pasaje de algunas nubes durante todo el día. La temperatura registró una brusca oscilación, como en los días anteriores. La presión atmosférica se mantuvo sobre la normal y disminuyendo la humedad del aire y la tensión del vapor. El viento era sur esta tarde, y las perspectivas de tiempo bueno.

En las estaciones meteorológicas se registraron las observaciones siguientes:

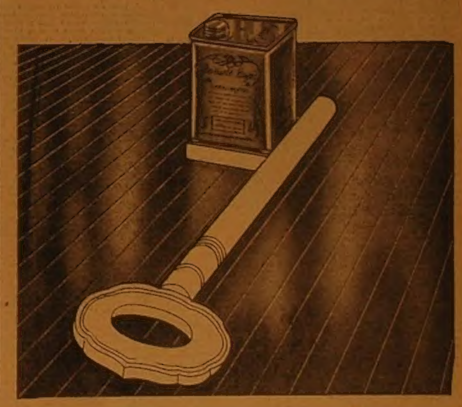
Diario "El Litoral": A las 8: presión atmosférica, 764.35; temperatura del aire, 14.3; temperatura mínima, 10,7; humedad relativa, 75 o/o; viento Oeste-Noroeste. A las 14: barómetro 763.88; temperatura del aire, 19o.5; higrómetro, 47 o/o; viento Sur; temperatura máxima, 20o.3 a las 13.30.

Col. de la Inmaculada Concepción: presión atmosférica, 762.96; temperatura mínima 10o.3; máxima al abrigo, 22o.; humedad relativa, 41 o/o; viento Sureste velocidad 24 kms. por hora.

Se efectuó esta mañana el homenaje al titular del Cuerpo de Bomberos

Hoy, a las 11, en el salón de recepciones del Cuerpo de Bomberos, se efectuó el anunciado homenaje al titular de la unidad mayor D. Rubén Gómez Antonini, que consistió en la entrega de un pergamino firmado por jefes, oficiales, suboficiales, soldados y personal de la maestranza de la institución, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su promoción al cargo.

En el acto de la entrega hizo uso de la palabra el soldado P. [illegible], quien expresó que la demostración era la expresión misma de las simpatías que el mayor Gómez Antonini ha sabido conquistarse entre el personal con su proceder correcto y su amor a la institución. Estos conceptos fueron agradecidos por el jefe del cuerpo, luego de lo cual fué servido un vino de honor.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 29 DE 1946

Administraciones progresistas

A esta altura de la vida nacional, se observa aún con cuan escaso sentido de previsión se administra la cosa pública. En tiempos de renovación y de intentos por hallar las mejores formas de estimular el adelanto popular, apenas se concibe que pueda seguirse actuando para hoy, sin pensar en mañana. Sin embargo, es así como se continúa procediendo en casi todos los órdenes de la vida pública. Las iniciativas, cuando se toman, están orientadas a corregir fallas o a salir del paso, pero casi nunca a modificar situaciones que deben ser superadas, desarraigadas o totalmente suprimidas en beneficio de la colectividad. Cuando se hacen las cosas con tal criterio, vemos lo que ocurre. Ahí están como ejemplo varias entidades paralizadas en su desarrollo y en el sentido mismo de su función; las cámaras subordinadas y los servicios públicos anarquizados. En nuestra provincia el retardo para dar término a situaciones anormales es ya crónico, y a causa del predominio de un criterio irresoluto, vemos al Consejo de Educación acéfalo; al magisterio descontento porque no se han hecho efectivos los resultados del último concurso; otras vacantes importantes no han sido llenadas ni confirmados o removidos los jefes de policía y otros funcionarios con tareas de responsabilidad.

Se ha [illegible] de muerte a instituciones progresistas, como en el caso de la entidad autárquica que maneja la usina eléctrica de Calchines al mismo tiempo que la repartición oficial de las aguas del Estado auspicia y fomenta la constitución de cooperativas eléctricas, como en Laguna Paiva y otros lugares. [illegible] tar la confusión entre las gentes y entre los propios servidores del Estado provincial.

Con algunas medidas del orden nacional ocurre lo mismo, y la espera agotadora en que se deja a la mayoría de los problemas, por otra parte debatidos hasta la exasperación, no hace sino agravarlos, haciendo perder, de paso, la confianza de la opinión pública, tan necesaria para conseguir el imprescindible apoyo popular para el logro de aquellas iniciativas progresistas por todos esperadas.

Una administración progresista puede realizarse, sin embargo, a pesar de las mayores dificultades, siempre que en realidad se tome en cuenta la aspiración legítima de las mayorías, que siempre se inclinan por la solución más adecuada y las menos violentas. La lucha contra la carestía demuestra cómo no se puede aislar el problema del encarecimiento de la política general que el gobierno, o los gobiernos, apliquen. Prácticamente ha continuado siendo la ley de la oferta y la demanda la que ha mantenido el nivel de los precios, y el costo de los artículos de primera necesidad se ha mantenido al nivel de la inflación y de acuerdo con los mayores costos de producción, el más alto nivel de salarios, los mayores gravámenes fiscales, la escasez de materias primas y de objetos industrializados, y además, de acuerdo con la valorización de la propiedad, el exceso de circulante, etc. Todos estos factores concurren a establecer las relaciones entre los precios de los distintos artículos necesarios para la subsistencia y el problema no admite soluciones parciales. Por sabido resulta inútil insistir en estos planteos, pero como se insiste en un tipo de propaganda que a la larga resulta perniciosa y la mejor aliada del especulador, es conveniente insistir en el examen de una situación como la que actualmente atravesamos.

Cuando se hace un balance, aun superficial, de la situación económica y la financiera del país, se advierte la necesidad de empezar a ajustar los resortes, pues no puede ser un consuelo ni una esperanza de superación para nosotros saber que en otros países hay miseria y hambre, o que los precios son aún mayores que los que en el nuestro rigen. Cuando se expone en Europa el aceite a más de dos pesos el litro y el consumidor local se dice que lo consigue a 0.85 (sabemos de qué calidad y en qué medida) hemos expresado simplemente que el gobierno, único exportador, ha realizado una buena ganancia como la que se confesó recientemente de dos mil millones de pesos en la comercialización de cereales y lino. Pero esos dos mil millones [illegible]

[illegible]

Importación de arpillera

[illegible]

por las reservas de trigo y maíz almacenadas en estibas de bolsas se han debido al uso de este sistema anacrónico de envase. Cientos de miles de toneladas de granos se pudrieron en las estibas o fueron destruidas por los gorgojos, las ratas y otros parásitos, porque se carecía de lugares adecuados para el almacenamiento.

Lo malo es que estos hechos, que hubieran aleccionado a las autoridades, parecen no haber influido mayormente en el ánimo de las mismas. La reanudación de las importaciones de arpillera en gran escala, que tendrá lugar a raíz de las gestiones realizadas con la delegación hindú que se encuentra actualmente en el país, si bien permitirá resolver el problema de la movilización de la próxima cosecha, señala, sin embargo que el gobierno no se propone abandonar este anticuado sistema. Mientras se han realizado estas gestiones para la reanudación en gran escala de las importaciones de arpillera, ninguna otra medida se ha adoptado que haga pensar que el gobierno está dispuesto, al menos, a proseguir la construcción de la red de silos y elevadores que dispone la ley respectiva. Por el contrario, la mayor parte de estas obras se encuentran actualmente paralizadas. Como por otra parte no se ha dado a conocer ningún informe sobre los planes del gobierno en ese sentido, hay razones de sobra para suponer que este problema no será resuelto y que el país seguirá invirtiendo todos los años alrededor de 100 millones de pesos en comprar bolsas que se inutilizan cada campaña, en lugar de construir la red de silos y elevadores que se necesitan y disponer el transporte a granel de la producción de cereales y oleaginosas.

Con lo que se gasta actualmente en comprar envases, que, como decíamos, se inutilizan cada campaña, se podría pagar en menos de diez años la construcción de una vasta red de silos de campaña y de elevadores terminales, que comprenda toda la región [illegible] del país, con lo cual además de proporcionar un sistema de transporte y acondicionamiento económico, higiénico, seguro y a prueba de insectos, de los roedores, se dispondría de lugares de almacenamiento para conservar la producción en las épocas de intercambio anormal. Novecientos o mil millones de pesos, que es lo que representaría esta economía, permitirían construir una obra de gran trascendencia, que facilitaría el abaratamiento del costo de producción de los granos en forma considerable, dotando al país de una organización indispensable para la agricultura.

Y decimos que se trata de una obra indispensable, porque no se concibe que en un país como el nuestro, donde la agricultura constituye prácticamente la base de la economía, se tenga en uso un sistema de transporte y almacenamiento de los granos que sólo se utiliza en los países más atrasados técnica, económica y culturalmente y que ha sido reemplazado hace años en las naciones más progresistas. Gran Bretaña, que nos vende la arpillera y el hilo sisal, moviliza toda su producción transportándola a granel. Lo mismo hacen otros grandes países productores de granos, como Estados Unidos, Unión Soviética y Canadá.

Mientras tanto, el nuestro, que debe comprar en lejanos países la arpillera; que paga fletes excesivos para su transporte; que ha corrido el albur de quedarse sin vender sus cosechas como ha ocurrido en diversas oportunidades, y que tiene capacidad suficiente en abundancia para la construcción de silos y elevadores, insiste en mantener un sistema atrasado, incómodo, antieconómico y que le ha ocasionado ingentes pérdidas, aparte de las gruesas sumas que invierte todos los años.

Notas

Esto sólo puede llover en la ciudad...

Lluvias de muchas clases hubo las siempre. Los manuales de meteorología citan lluvias de ranas, lluvias rojas y lluvias varias. Hubo, hace varios años, una lluvia de cenizas volcánicas en toda la región litoral de la República. En un sentido figurado, hay lluvias de [illegible]

[illegible]

costo de un filtro, rejilla o mecanismo cualquiera aplicable a la chimenea de la usina y que impida la salida del hollín.

Es de desear que los actuales funcionarios superiores de la usina a que nos referimos hagan todo cuanto esté en su mano para evitar el hollinamiento pulmonar e indumentario de los vecinos de Barrio Candioti, los cuales tienen perfecto derecho a ser tratados como connacionales y no como extranjeros, a quienes se puede tiznar sin escrúpulos de conciencia...

Casa Gris

[illegible]

El doctor Suárez concurrió a su despacho, recibiendo la visita de monseñor Nicolás Fasolino y del genier J. Shaw, de la firma pavimentadora Acevedo y Shaw.

El gobernador conferenció después con los ministros.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El doctor José Ma. Funes, que regresó de [illegible], recibió al jefe de policía de General López, señor Ernesto Carreras; al intendente municipal de Esperanza, doctor Raúl A. Mendé; al comisionado municipal de Venado Tuerto, señor Miguel Tonelli; al jefe del 5o. distrito de Correos y Telecomunicaciones, señor [illegible] C. [illegible], y al [illegible] de Rosario, señor [illegible].

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

[illegible] de la Municipalidad de Rosario, arq. Desiderio J. Saccone y a otras personas.

Conferencia de prensa: El sábado 31 del corriente, a las 12, el ministro de Hacienda recibirá a los periodistas destacados en la casa de Gobierno, a quienes suministrará información sobre la gestión [illegible]

[illegible]

Arzobispado

Visita de cortesía

[illegible]

Conflicto obrero con la Empresa SUDAM

[illegible]

El camino de acceso a los cuarteles de la Agrupación Antiaérea

Ha dictado el ministerio de Hacienda y Obras Públicas un decreto, ampliando en la suma de 13.050 pesos, el crédito autorizado oportunamente para la construcción del pavimento en el camino de acceso a los cuarteles de la Tercera Agrupación Antiaérea, en Guadalupe, como prolongación de la avenida General Paz.

Con dicha partida será abonado el gasto que demandará la extensión en 63 metros el referido camino, y se autoriza por el mismo decreto a la Dirección de Obras Públicas para encomendar los trabajos a la empresa E. J. Dietrich, contratista de la obra principal con carácter de ampliación.

La resolución de referencia ha sido [illegible] por el P. E., resolviendo favorablemente un pedido del jefe de la mencionada unidad militar, y la ampliación se realizará hasta un nuevo portón de los cuarteles abierto al norte de la entrada principal, y por el cual tendrán salida los vehículos, asegurando así el desenvolvimiento de las actividades de la guarnición.

Se constituyó en Laguna Paiva la Comisión pro Cooperativa Eléctrica

Respondiendo a la invitación oportunamente formulada, tuvo lugar anoche en el local de la Comisión de Fomento de Laguna Paiva, la reunión de vecinos convocada para considerar la oportunidad y conveniencia de constituir una cooperativa eléctrica, conforme al plan que viene desarrollando la Dirección General [illegible]

[illegible]

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Plan de difusión y propaganda

[illegible]

rá a despejar el rumbo hacia las nuevas concepciones interpretativas, y promover la revisión de los métodos tradicionales que tienen su raíz en posiciones filosóficas superadas.

Se refiere luego a la publicación del repertorio jurisprudencial que será un estímulo para la magistratura, y termina haciendo consideraciones sobre la importancia de la publicidad de los fallos.

Transporte de productos forestales

La Federación Argentina de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal ha enviado un memorial al presidente de la Dirección Nacional de los Transportes, [illegible] Vargas Belmonte, en el que se refiere a las dificultades con que se tropieza en materia de transportes para el envío de productos forestales, impidiendo el abastecimiento normal del consumo en los principales centros de población.

Señala la situación porque atraviesa la industria forestal a causa de estas dificultades e indica la adopción de diversas iniciativas a fin de normalizar los envíos. La Federación propone el siguiente plan de acción:

"Debe encauzarse el tráfico de leñas y maderas al combinado, destinándose a los puertos más próximos la mayor [illegible] posible. Los [illegible] de Barranqueras y Santa Fe permitirán, con un recorrido más [illegible], volcar una parte de la producción para ser transbordada a bodega y traída a esta capital, lo que implica además, un mejor aprovechamiento de nuestro material rodante. Podrán transbordarse en esta forma entre 15 y 20 mil toneladas mensuales más de productos forestales, sin que se resienta por ello el porcentaje de [illegible] de los Ferrocarriles del Estado porque la disminución de recorrido quedará [illegible]

[illegible]

La ley nacional 12.811 y el decreto provincial 20.133

[illegible]

Consejo de Educación

Pago de haberes

[illegible]

Universitarias

Celebró asamblea el partido Acción Reformista de Química

[illegible]

berado propósito de provocar alarma y confusión;

c) Que en la última reunión del Consejo Federal, a pesar de que su mayoría no alcanzó los votos necesarios para [illegible] los dos tercios reclamados por el estatuto para declarar la huelga general por tiempo indeterminado, existe [illegible] del mismo representantes de una categórica mayoría en tres centros, Matemáticas, Medicina y Química han expresado sin dejar lugar a dudas su determinación de lanzarse a la huelga general;

d) Que no es por lo tanto la Federación Universitaria del Litoral la que ha abandonado al Centro de Química, como se hacen circular versiones, sino que es una maniobra entreguista [illegible] por el Partido Reformista la que ha trabado la decisión del Consejo Federal al [illegible] sus votos decisivos [illegible] a nuestro favor y después de haber [illegible] en la asamblea realizada el sábado 24 el levantamiento de huelga aumentando así el [illegible] de confusión que existe en estos momentos.

e) Que las condiciones generales de [illegible] movimiento en el orden de nuestra Federación y en el orden nacional hacen que éste sea el momento propicio para que nuestra lucha comience a fructificar.

f) Que levantar la huelga sería una entrega abierta a la [illegible], cuando la huelga sigue [illegible] categóricamente. Resuelve por unanimidad ratificar en la asamblea de centro del jueves próximo, [illegible] tanto el estado de huelga por tiempo indeterminado.

Congreso provincial rural

Lo [illegible] la Federación Santafesina del Trabajo

En una reunión efectuada por los organismos directivos de la Federación Santafesina del Trabajo, [illegible]

[illegible]

Dirección de Obras Públicas

[illegible]

Cruz Roja Argentina

Semana de la Cruz Roja

[illegible]

LA C.A.R.C.L.O. SUGIERE NACIONALIZAR PARCIALMENTE EL SERVICIO FERROVIARIO

Importantes consideraciones hace en un memorial elevado al presidente de la Nación

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, ha dado a conocer el memorial elevado al presidente de la República, [illegible] con la caducidad del Art. 8o. de la ley "Mitre".

Después de hacer referencia a la preocupación de la entidad por estudiar el problema que plantea, al país la caducidad del citado artículo legal, señala que son varios los aspectos de fundamental interés que giran alrededor de la cuestión y que se han tenido en cuenta durante el curso de aquellos estudios, "entre ellos —dice— la incidencia de los gravámenes sobre los costos de explotación, vale decir, sobre las tarifas y sobre la competencia entre el ferrocarril y el automotor, [illegible] la apatía y el conservadorismo de los ferroviarios [illegible] por contrarrestarla; ni métodos nuevos ni nuevas comodidades han brindado a los usuarios; hay líneas que tienen el mismo [illegible] de hace medio siglo y corren por sus vías los mismos coches y vagones que los inauguraron, con el agravante de ser líneas que atraviesan zonas muy ricas en cereales y [illegible] y de tener hoy una población [illegible] y [illegible]. [illegible] parte reclaman una política de rebaja y no de aumento de fletes".

Señala a continuación que una política comercial futura debe encarar una acertada planificación [illegible]

[illegible]

en cuenta su porvenir económico.

b) Participación del Estado en la constitución de sociedades de economía mixta mediante el aporte del capital requerido para el reequipamiento y modernización de la explotación de los sistemas ferroviarios con miras a la mayor eficiencia de los servicios. Dicha participación se limitará exclusivamente a la inversión con ese fin y deberá alcanzar el 51 % del monto del capital social para conceder al Estado la preeminencia requerida, salvo el caso de que este aporte hasta cubrir ese monto, exceda aquella cifra, en cuyo supuesto, el remanente se destinará a la adquisición de parte del activo físico.

c) Mantenimiento del sistema de los ferrocarriles del Estado, [illegible]

2o. Coordinación racional y constructiva de los diversos modos de transporte en forma de no perjudicar los intereses económicos y permanentes de las distintas zonas, ni los del usuario.

3o. Creación de un organismo estatal encargado de la coordinación, control y fiscalización de los medios de transporte e intervención en los regímenes de tarifas. Representación permanente en dicha entidad de todos los intereses concurrentes: Estado, empresas, personal de la empresa y entidades representativas de los productores rurales, industriales y comerciantes.

4o. Regímenes de tarifas justas y razonables, que guarden relación estricta con el rendimiento normal del capital y contemplen especialmente la obra de fomento a realizar [illegible]

[illegible]

Sociedades Rurales

[illegible]

Distrito Militar No. 36

Pedidos de excepción del servicio militar

[illegible]



LA INDIVISIBILIDAD DE LA CONCESION DE LA COMPAÑIA CENTRAL A. DE ELECTRICIDAD

La empresa sostiene que de mantenerse el decreto de expropiación debe hacerse extensivo al servicio tranviario

De acuerdo con lo informado en nuestra edición de ayer el gerente general de la Compañía Central Argentina de Electricidad ha elevado un extenso memorial a las autoridades en el que plantea la situación creada a la empresa por la expropiación parcial de sus bienes e instalaciones en un sistema de concesión que considera jurídica y técnicamente indivisible. Comienza señalando que por decreto del 24 de Mayo el comisionado municipal interino se revocó la concesión otorgada a mi representada por Ordenanzas No. 1070 y 1071 "en cuanto se relaciona con los servicios de alumbrado y fuerza motriz, pública y privada, exceptuando la red y servicios tranviarios" y se dispuso la expropiación "por razones de utilidad pública, de la Usina Calchines, propiedad de mi Compañía, con todas sus instalaciones, edificios, redes, terrenos, maquinarias y demás accesorios afectados a la prestación de los referidos servicios públicos, exclusivamente.

La medida decretada agrega encierra una discriminación arbitraria e ilegal de las actividades que la compañía ha venido desarrollando desde hace muchos años bajo el amparo de la Ordenanza número 1070, la que otorga la concesión para la explotación del servicio tranviario y para la provisión de luz eléctrica y fuerza motriz, en conjunto y bajo un régimen único e indivisible, basado en su Art. 1o. que establece: "Acéptase la propuesta de los señores L. P. Winby y Cía. para la construcción y explotación por su cuenta, de una red de tranways a tracción eléctrica en el municipio, como igualmente para la instalación de una Usina para la provisión de luz eléctrica y fuerza motriz a particulares, de acuerdo con las modificaciones y condiciones establecidas en la presente Ordenanza".

Los antecedentes de la concesión

Después de referirse a las disposiciones de la Ordenanza 1070 que complementan el artículo primero y otorga al sistema de concesión su carácter de indivisibilidad, pasa a analizar los antecedentes que de la misma surgen, claramente, expresa, que el concepto básico en que se fundamentaba la licitación de los servicios tranviarios y eléctricos, fué el de poner los mismos en manos de un solo concesionario, bajo un único régimen de explotación, asegurando así una fuente de compensación —la del servicio eléctrico— a la empresa tranviaria cuyo éxito económico desde el principio se conceptuaba dudoso.

Esta directiva se refleja claramente en el mensaje enviado por el Intendente Municipal señor Edmundo Rosas al H. Concejo Deliberante en el que, acompañando el proyecto de Ordenanza para la licitación del servicio tranviario (Ordenanza No. 1059) decía:

"Las fundamentos que he tenido el honor de exponer extensamente a V. H. en los mensajes enviados anteriormente, me eximen de entrar en mayores consideraciones para referirme a la importancia de esta obra cuya implantación en esta ciudad no será factible mientras no se acuerden a los concesionarios las facilidades que supone la concesión de una usina al Norte" (Santa Fe, Febrero 15 de 1910).

Más adelante transcribe algunos párrafos del debate originado en el Concejo Deliberante señalando que el Intendente Municipal señor Edmundo Rosas pronunció en el H. Concejo Deliberante, apoyando la sanción de la ordenanza No. 1070 por la que se aprobó la propuesta de los señores Winby y Cía. expresó:

"Me limitaré a manifestar que la propuesta Winby y Cía. ha venido a colmar el problema afrontado, en condiciones quizás inesperadas en algunas de sus fases como la referente a la extensión de las vías que resultarán casi duplicadas, las seguras garantías del cumplimiento del contrato, los cortos plazos para la ejecución de las obras y un sinnúmero de ventajas y detalles que aseguran los máximos usufructos que puedan pretenderse en obras de esta índole, en una ciudad como Santa Fe, que si bien hoy le sonríen los gratos augurios de próximas prosperidades, en estos momentos aún no condensa la importancia topográfica, comercial y demográfica que se requieren para que pueda ofrecer a una empresa, que va a poner en movimiento grandes capitales, las perspectivas de los inmediatos beneficios que lógicamente debía esperar".

La Ordenanza-Concesión No. 1070

El criterio que guió a ese gobierno comunal al proyectar y contratar la prestación de los servicios eléctricos y tranviarios, agrega más adelante, se tradujo fielmente, como no podía ser diferente teniendo presente los antecedentes arriba expuestos, en la misma estructuración de la Ordenanza-Concesión No. 1070, la que aparte de sus artículos I y VII contiene una serie de condiciones que rigen tanto para el servicio tranviario como para la provisión de energía eléctrica y que en su conjunto forman un régimen de explotación único e indivisible, cuya alteración o mutilación no es posible sin subvertir fundamentalmente las bases contractuales bajo las cuales fuera concertado entre la Municipalidad y el concesionario.

La interdependencia técnica y administrativa del sistema eléctrico-tranviario

Pasa seguidamente a demostrar cómo el concesionario ha dado forma práctica a la ejecución de la Ordenanza No. 1070 instalando un sistema eléctrico-tranviario que técnica y administrativamente forma una indivisible unidad. En este sentido señala que la energía eléctrica utilizada en la tracción tranviaria se produce en la misma planta que genera la corriente eléctrica para el servicio de luz y fuerza motriz (Arts. VII y IX de la Ordenanza No. 1070). El sistema primario de alimentación es uno sólo y se utiliza en conjunto tanto para el servicio eléctrico como para el servicio tranviario. La subestación de conversión (subusina "Progreso") ha sido instalada para suministrar corriente tanto a la distribución secundaria como al servicio tranviario (Art. VIII de la Ordenanza No. 1070). Los convertidores de dicha subusina, en efecto, pueden trabajar tanto sobre las barras de luz como sobre las barras de tracción, lo que evidentemente permite su mejor aprovechamiento y a la vez constituye una recíproca potencia de reserva.

Las estructuras de sostén en las calles públicas han sido dispuestas en gran número para el uso común tanto de la red de distribución eléctrica como para las líneas del trolley y de alimentación del sistema tranviario, en beneficio de una mayor seguridad del servicio y de la estética edilicia. (Art. XXIII de la Ordenanza No. 1070). La Dirección y Administración es única para el servicio eléctrico y tranviario, como así también gran parte del personal de operación y mantenimiento. La compra y almacenamiento de materiales es común para ambas explotaciones, siendo muchos de los mismos similares para ambas industrias.

El efecto económico de la separación del sistema tranviario del sistema eléctrico

Hecho el estudio que precede, señala a continuación, casi resulta obvio destacar las consecuencias económicas desastrosas que para la compañía tendrá el violento y arbitrario rompimiento de la unidad técnica-administrativa financiera del servicio eléctrico-tranviario dispuesto por el Decreto Municipal No. 2.922 de Expropiación, tanto más cuanto que son las que precisamente se han previsto y han querido evitarse por ese mismo gobierno comunal al sancionar la Ordenanza-Concesión No. 1070 (ver antecedentes de su licitación y contratación arriba mencionados).

Se refiere luego al déficit de la explotación tranviaria y después de extensas consideraciones sobre el tópico, expresa que en la actualidad este servicio ha sido casi totalmente desmembrado por la inclusión en la expropiación de las instalaciones eléctricas de una parte vital de los bienes afectados al transporte de pasajeros, como ser el taller de reparaciones de coches, el lugar para el depósito de materiales de vía, la herrería y taller mecánico de tranvías ubicados en la calle Calchines, el almacén de materiales de la calle Avellaneda y Avenida Alem, como así también del edificio de administración en el bulevar Pellegrini y de todos los automotores afectados a este servicio.

En consecuencia agrega, la compañía se vería obligada a efectuar nuevas e importantísimas inversiones de capital destinadas a proveer o reconstruir los elementos e instalaciones referidas, que le permitan continuar con la prestación de los servicios de transporte de pasajeros.

La suspensión del servicio tranviario

Después de transcribir un capítulo de la obra del doctor Walter Villegas sobre "Expropiación por causa de utilidad pública" en el que señala que las concesiones son indivisibles y la expropiación parcial no puede ser admitida como solución legítima, expresa que las razones expuestas comprueban terminantemente que la compañía está imposibilitada para continuar con la prestación del servicio tranviario en las condiciones de las Ordenanzas 1070 y 1071 al haber expropiado la Municipalidad la Usina Calchines y demás instalaciones afectadas a los servicios eléctricos, que incluyen parte de las instalaciones del servicio tranviario, estableciendo así una fragmentación ilegal del régimen concesionario, único e indivisible, que los rige.

Por consiguiente, agrega, de no ser reconsiderada por la Municipalidad la medida adoptada por Decreto No. 2.922 disponiendo la expropiación de los referidos bienes, la empresa, haciendo uso del derecho que se ha reservado en el Expediente Judicial No. 426 - Año 1946, caratulado "Municipalidad de Santa Fe contra Compañía Central Argentina de Electricidad, S. A. sobre Expropiación" y basada en lo expuesto en acta pública, Escritura No. 123 levantada por ante el Escribano don Atilio Giavedoni, solicita de la Municipalidad que dicha expropiación sea hecha extensiva a todos sus bienes en esa capital dedicados tanto al servicio eléctrico como al de tranvías y ómnibus. Concluye el memorial, que para el caso de no pronunciarse las autoridades, la compañía anticipa su resolución de cesar en la prestación del servicio de transporte de pasajeros a más tardar a los 30 días de la fecha de esta presentación, y hace formal reserva de las acciones y derechos que le asisten para defender sus legítimos intereses por la vía y ante quien corresponda.





Celebración del Día de la Industria

Se permitirá la iluminación de vidrieras y letreros

La Unión Industrial de Santa Fe solicitó del intendente municipal, se permita a los establecimientos industriales y comerciales de nuestra plaza, el encendido de las vidrieras y letreros luminosos en las noches de los días 21 del corriente, 1o. y 2 de setiembre próximo, hasta las 23, con motivo de celebrarse el Día de la Industria y de realizarse la 40a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe.

El intendente municipal ha comunicado hoy por nota al presidente de la Sociedad Unión Industrial, ingeniero Miguel Cerana, que su pedido ha sido resuelto favorablemente.

Movimiento gremial

Asamblea del personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos

Mañana a las 21.30 en el local de la Asociación del Personal de Hoteles, Restaurants, Confiterías y Anexos, San Jerónimo 2066, se realizará una asamblea general extraordinaria del gremio para considerar la marcha de las gestiones para obtener la aprobación del nuevo convenio de trabajo. La comisión directiva del sindicato en un comunicado señala que todas las tratativas en la junta de conciliación han finalizado y que los patrones se niegan a suscribir el convenio. Teniendo en cuenta esta circunstancia ha hecho extensiva la invitación a todos los integrantes del gremio que no son afiliados para concurrir a la asamblea, pues existe la posibilidad de que se decrete un paro general en señal de protesta por la actitud de los patrones.

Dn. Carlos M. López

Falleció hoy en esta capital



En forma repentina, poco después de medio día, falleció hoy en esta capital el señor Carlos M. López, funcionario municipal que gozaba de mucho prestigio y de amplio aprecio por sus condiciones de honradez, su don de gentes y una limpia foja de servicios que acreditaba sus condiciones de caballero y de hombre capaz y de buena fe.

El Sr. López, que muere en plena madurez, descendía de una antigua e ilustre familia santafesina que cuenta entre sus antepasados al brigadier general Estanislao López. Muy joven se inició en la carrera administrativa como secretario del presidente del Consejo de Educación Dr. Ramón J. Doldán y después con el Dr. Pío Pandolfo. Ingresó a la Municipalidad como secretario privado del ingeniero José Urcano Aguirre, actuando hasta 1928. En 1930 reingresó a la repartición durante la intendencia del mayor Vila Melo, ocupando el cargo de subsecretario de Hacienda; fué jefe de la oficina demográfica y nuevamente subsecretario de Hacienda durante la intendencia del Sr. Bobbio. Secretario de Hacienda después, quedó a cargo de la Intendencia durante las intervenciones de Cárrega y Saavedra, apreciándose, en esas ocasiones, su buen tino y capacidad. Durante la primera época de la intervención Aldrey ocupó nuevamente el cargo de Intendente interino, pasando después a su cargo de subsecretario de Hacienda durante la intendencia del Dr. Alvaro González. Recientemente se le había destinado a la dirección de limpieza.

Los que conocían al señor López y apreciaban su capacidad y honradez, estimaron siempre como un acierto de las sucesivas autoridades que ocuparon la Intendencia, la reiteración de una confianza que este funcionario se había ganado en 24 años de servicios eficientes. Don Carlos M. López era una garantía de probidad y de buena atención en sus funciones de responsabilidad que había desempeñado, y se lamentó unánimemente el cambio de funciones que últimamente se le había asignado.

Su muerte ha causado viva impresión de pesar en el seno de nuestra sociedad y en todos los círculos en que actuó con desinterés y tacto. Carecía de ambiciones ilegítimas, y teniendo, como tuvo, oportunidad de descollar, prefirió actuar dentro de la órbita que él mismo se había trazado, con exacta comprensión de los deberes de una convivencia correcta y teniendo en alto aprecio la consideración de sus conciudadanos.

Los restos del extinto recibirán sepultura mañana a las 10.30 en el cementerio municipal.

Exhibición cinematográfica en el Club Universitario

Se realizará mañana a las 21.15

La Subcomisión de Extensión Cultural del Club Universitario ha organizado una exhibición cinematográfica que se realizará en el local de esta institución, sito en San Martín 2482, mañana viernes a las 21 y 15. Este acto, organizado con la colaboración de la United States Information Service, que proporciona las películas, está dedicado a los socios de la institución y al público que desee concurrir, siendo absolutamente libre la entrada.

La referida exhibición cinematográfica se ajustará al siguiente programa:

Espíritu de lucha. — El entrenamiento a que se someten los estudiantes de las universidades norteamericanas.

Regatas a remo. — La selección del equipo de remo de la universidad del Estado de Washington, para participar en las famosas regatas del río Hudson.

El basquetbol. — Presentación y análisis de las jugadas más clásicas y más nuevas para el ataque y la defensa.

Por medio del "relentisseur", se muestra el detalle de cada una de ellas.

Prodigios con el arco y la flecha. — Howard Hill el más notable arquero del mundo, demuestra su pericia con una serie instructiva y amena de tiros de flecha.

A toda vela. — Amena iniciación en el "yachting" a vela en que se muestran las características y actuación de un pequeño balandro y las incidencias de una regata entre embarcaciones de este tipo.

Conciertos

Gabriel Bouillón en Amigos del Arte

Después de un breve "impasse" Amigos del Arte anoche presentó al eximio violinista Gabriel Bouillón, extraordinario intérprete francés, fino y emotivo artista musical poseedor de una técnica brillante, musicalidad, dominio de arco, inteligente seguridad del matiz y dotado de esa difícil facultad de transmitir el sentimiento de las obras ejecutadas con admirable espontaneidad.

La "Chacona", de Vitali, traducida con técnica impecable y alto conocimiento de estilo presentó al artista insuperable para probar de nuevo su afinidad con el romanticismo en el concierto de Mozart, obra ensimismada y soñadora del insigne compositor alemán. Tanto lo expresivo como la delicadeza fueron vertidas con igual equilibrio de sonoridad y penetración espiritual. Con la "Sonata" de César Frank y "Tzigana", de Ravel, Gabriel Bouillón explayó de un modo elocuente sus enormes cualidades; puso en acción la seguridad de su arco, tan varonil y tan elástico, la diafanidad de su juego sonoro, la matización aterciopelada de su cantilena, y la electrizante pujanza de su ritmo. Fueron de las versiones más homogéneas que se hayan escuchado algunas de ellas como la de Frank traducida por Henry Szering. Con páginas de Falla y Beethoven que sirvieron de bis conquistó la admiración del auditorio. Un acompañante digno fué el pianista Valentín Zobrisky, muy interesante en el desarrollo del programa, salvo en la parte inicial de la audición que en algunos pasajes no consiguió el acuerdo necesario entre ambos.

La comisión de Amigos del Arte tiene el propósito de una vasta difusión cultural brindando a sus asociados lo excelso del arte de los más grandes intérpretes, pero esto no ocurre en la presente temporada ya que las figuras presentadas, en su totalidad intérpretes de cuerdas van absorbiendo todas las reuniones. Sería conveniente una matización en el género al tenernos en cuenta que visitan el país prominentes figuras de la lírica y la danza cuya actuación sería muy celebrada.

Dirección General de Bellas Artes

Exposición de las reproducciones de la pintura universal en Paraná

El sábado próximo se efectuará la cuarta exposición pública del conjunto de reproducciones fotomecánicas en colores de obras maestras de la pintura universal adquirido recientemente por la Dirección General de Bellas Artes para el gabinete de estampas del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez". Esta vez la exposición se realizará en la sede del Club Social de Paraná. En el acto inaugural, que cuenta con el auspicio de instituciones artísticas de aquella capital, disertará el Director General de Bellas Artes, Sr. Horacio Caillet-Bois.

Comunicación del Museo del Hermitage sobre cien años de pintura santafesina

El Director del Museo del Hermitage, de Leningrado, señor W. Loewinson-Lessing, se ha dirigido por nota al del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", avisando el recibo de diversas publicaciones del instituto local, en especial del Catálogo de la exposición "Cien años de pintura santafesina", que ha incorporado —dice— a la Biblioteca del Estado en el Museo del Hermitage "y significa una valiosa contribución para el conocimiento de los artistas y la vida artística de esa región importante del continente". El señor Loe-Wilson-Lessing agrega: "la demora en contestar su valioso envío se debe al trabajo de restauraciones de toda índole y reacondicionamiento de las salas del Museo después de la guerra. Podemos informarle con el mayor placer que el Museo del Hermitage está en completo orden y espléndido como siempre".

Finalmente el señor Loewinson-Lessing anuncia el envío, en reciprocidad, de trabajos publicados por la imprenta del Museo, originales del crítico soviético M. V. Dobroklonsky, que corresponden a interesantes estudios sobre dibujos dibujos de Pedro Pablo Rubens y sobre la cerámica hispano-árabe, que serán incorporados a la biblioteca del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Se realizarán estudios en el extranjero sobre la poliomielitis

El P. E., por decreto del Ministerio de Salud Pública, ha dispuesto el traslado a Montevideo, del jefe del dispensario Antipoliomielítico y Ortopédico del Hospital Central J. B. Iturraspe, de esta capital, doctor Carlos Vera Candioti, para estudiar los métodos y procedimientos adoptados en la República del Uruguay, para el tratamiento y profilaxis de la poliomielitis.

Dicho profesional deberá presentar a las autoridades sanitarias, el informe detallado de su actuación, experiencias recogidas y conclusiones de los estudios, en la materia referida.

Exprésa en los considerandos que las investigaciones que se realizan en dicho país, ofrecen perspectivas favorables de lucha contra la mencionada enfermedad, y que los beneficios que se obtengan de la misión referida, habrán de repercutir no sólo en el aspecto médico-asistencial, sino también en el económico social de la población de la provincia.

El movimiento de las mangas de langostas

A raíz de haber mejorado el estado general del tiempo en nuestra zona, las mangas de langostas voladoras que se hallaban asentadas por el frío, empezaron a evolucionar esta mañana.

El jefe de Zona Santa Fe de la Dirección de Acridiología, señor Pedro Pérez, se trasladó esta mañana a Llambí Campbell, donde comprobó que la manga de voladoras se corría hacia el noreste, para asentarse probablemente en Naré o en Los Saladillos. Por la tarde, el mencionado jefe se trasladó a esos distritos, a fin de verificar si el acridido se ausentó.

De los demás distritos infestados no se recibieron datos en la Jefatura de Zona de esta capital, por ser de jurisdicción de otras. Se presume, sin embargo, que favorecidas por el tiempo, deben haber levantado vuelo esta tarde.

Están considerando la huelga los estudiantes de Ingeniería Química

Esta tarde en el local del Club Universitario prosiguió la asamblea convocada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química que pasó a cuarto intermedio el sábado próximo pasado.

A la misma asistieron en su casi totalidad los afiliados al centro y de inmediato se puso en discusión el asunto relacionado con la actual situación universitaria.

Esto originó la presentación de dos ponencias. La primera manteniendo el actual paro estudiantil y la segunda pidiendo la reanudación de la asistencia a clase.

En el prolongado debate participaron numerosos asambleístas que expusieron distintas tesis.

En momento de cerrar la presente edición continuaba el debate.

El comercio cerrará mañana a mediodía

De acuerdo con el calendario anual mañana será feriado en todo el país por la festividad religiosa de Santa Rosa de Lima, patrona de América; por tal causa, las oficinas públicas y bancarias suspenderán sus actividades hasta el sábado 31 del corriente.

El Centro Comercial de Santa Fe como así la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, han informado a sus asociados que los negocios e industrias podrán permanecer abiertos únicamente hasta medio día.

El Centro de Patrones Peluqueros aconseja, también, el cierre de los negocios mañana por la tarde.

Municipales

Inicióse el pago de haberes

La Tesorería General ha dado comienzo hoy al pago de haberes del personal de empleados y obreros por el mes que finaliza. Hoy se ha pagado al personal de la Administración de Limpieza y de los Talleres Municipales y el sábado próximo se continuará con el de las demás reparticiones.

El match entre Rosario y Santa Fe transmitirá radio "General Urquiza"

PARANA, 29. — Gran interés ha provocado el partido de fútbol que disputarán mañana en esta ciudad los equipos representativos de las ligas de Santa Fe y Rosario, que se han clasificado semifinalistas en sus respectivas zonas.

Este encuentro, correspondiente al Campeonato Argentino, tendrá lugar en el campo de deportes del Club Belgrano y sus incidencias serán transmitidas por L. T. 14, radio "General Urquiza".

Atacó a su vecina y le causó heridas por las que fué hospitalizada

Las autoridades policiales de la seccional 6a. han procedido a la detención de Vicente Fragoli, domiciliado en Mendoza 3433 a quien acusado de lesiones se ha puesto a disposición del juez de instrucción de turno. De acuerdo con la información policial el detenido sostuvo, en horas de ayer un cambio de palabras por cuestiones de intereses con su vecina Sara Serrano Vda. de Afor, durante el cual Fragoli se acaloró y apoderándose de una escoba golpeó a su antagonista en la cabeza causándole heridas. La víctima fué conducida a la Asistencia Pública, y posteriormente internada en el Hospital de Caridad, donde se halla en curación en la sala 7, cama 7.

Hurtos esclarecidos

Personal de la División de Investigaciones ha logrado esclarecer los hurtos denunciados días atrás en las seccionales 3a. y 6a., respectivamente, por los señores Mario Rochetti, que vive en Urquiza 3640 y José Lostunda, domiciliado en San Lorenzo 3146.

Al primero le sustrajeron del frente de la finca herrajes y perfiles de hierro, estableciéndose durante las averiguaciones que habían sido hurtados por tres menores de 12, 13 y 13 años, respectivamente, procediéndose al secuestro de lo hurtado.

Al señor Lostunda le hurtaron dos anillos de oro y dinero en efectivo, y también es autor un menor.







Club de Polo y Equitación—

—Mañana se realizará la marcha hípica organizada por la institución del epígrafe, hasta la localidad de San Pedro, habiendo prometido participar de la misma, numerosos asociados, damas y caballeros de nuestros círculos sociales y militares de las guarniciones de esta ciudad.

De regreso al Club será servido un almuerzo para el cual se han hecho numerosas invitaciones.

Comidas—

—En la ciudad de Rosario, el señor Orlando de Dominicis y señora, Nelly Vila Marelli, obsequiaron con una comida a la señorita Lucrecia F. Nogués y señor Rodolfo de Dominicis, que contraerán enlace.

Misas—

—En la capilla del cementerio municipal se dirán misas pasado mañana sábado a las 8.30, en sufragio del alma del señor Donato Vile Scalcione, con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento.

—En memoria del señor Juan Casablanca, serán rezadas misas el sábado 31 del corriente a las 8 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, a raíz de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Almuerzos—

—Ha sido numerosa la demanda de tarjetas para el almuerzo de camaradería que la Asociación del Magisterio Católico ha organizado para mañana a mediodía y que tendrá lugar en la nueva sede de la institución, en calle San Martín.

Durante el acto hará uso de la palabra monseñor Samuel Santa Cruz, habiéndose invitado a las autoridades.

A la nómina de personas que han prometido concurrir al acto, agregamos las siguientes:

Monseñor Nicolás Fasolino, presidente del Consejo de Educación Dr. Horacio Varela, inspector general don Jorge Araceta, subinspector general Guillermo Frodexrada, Julio Ramírez, María del Carmen Orellano, María Luisa Aramburu de Correa, Aurelia C. de Coco, Delia Torralbo de Alessio, Josefa Pérez de Gerlero, María Elena Nerne, Teresa Villalón, Emilia Belén, Berta Gardes Monasterio, Adelina Suárez Barberis, Iris Ortiznas, Pandolfo, Blanca Díaz, Nilda Gardes Monasterio, H. F. Antonio Rodríguez y Medardo Sireerra.

—Mañana a mediodía se realizará en el campo de deportes del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, el almuerzo anual de camaradería que organiza la Asociación de ex-alumnas del establecimiento.

La fiesta promete alcanzar lucidos contornos, siendo numerosas las adhesiones recibidas. Concurrirán especialmente invitadas las alumnas de 5o. año que terminan sus estudios en el presente curso.

Antes del almuerzo se pasará a la iglesia de la Inmaculada Concepción donde se rezará el acto de consagración a la Santísima Virgen del Huerto.

Han hecho donaciones las siguientes personas: Rda. Madre Superiora del Colegio; Sta. Beatriz Sonnenkalb, Margarita Iberras de Maragno, Ivonne Gibello de Cave, Gerarda Candioti, Sofía Blanco, María Teresa Barrios de Costa, y María de los Milagros Fúnes de López Jordán.

Las últimas tarjetas reservadas son las siguientes: María Lola Doldán Lora de López, Elida Gotlán de Guindon, Neris Pagani de Filomena, América Colmegna, Virginia Berras, Elena Ocampo, Sara Barbero, Ederlina Gómez Quijano, Inés Secker, Juana Leta Oliver y otras.

Los pedidos de tarjetas pueden hacerse en el Colegio del Huerto, o por intermedio de los teléfonos 31870, 11137, 14987 y 10812.

Compromisos—

—En la mayor intimidad quedará formalizado el domingo próximo el compromiso matrimonial de la Srta. Angelita Bianchi con el Sr. Héctor Turnimbeni. Ante los padres de la novia elevarán el pedido de estilo, el Sr. Emilio Turnimbeni y Sra.

—Pasado mañana se efectuará el compromiso matrimonial de la señorita Elsa P. Gutiérrez con el señor Oreste Juan Cotterli.

—En Buenos Aires se formalizará mañana el compromiso matrimonial de la señorita Lía Ofelia Devilo Obligado con el señor Jorge Acevedo Larguía, vinculados en esta capital.

—Mañana se formalizará el compromiso matrimonial de la señorita Elsa Fanny Echeverría con el señor Elbio E. Arbórd.

EL ACTO DE AYER EN EL HOSPITAL DE CARIDAD



La presidenta de la Sociedad de Beneficencia Da. María Esther Sarsotti de Ariotti, haciendo uso de la palabra durante el acto de distribución de premios a la virtud, llevado a cabo ayer tarde en el Hall del Hospital de Caridad. El acto alcanzó lucidas proporciones, concurriendo autoridades civiles, militares y eclesiásticas y un público numeroso.

Casamientos—

—Hoy fué bendecido en la parroquia San José (Agustinos Recoletos) el enlace de la señorita Elvira L. Ferreyra con el señor Angel C. Bellone actuando como padrinos la señora María B. Vda. de Bellone y el señor Eduardo Friccaldod.

—Se realizó hoy en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, el casamiento de la señorita Olga Nelly Sánchez con el señor Liberato Ricca; actuaron como padrinos la señora Natalina Canale de Ricca y el señor José Mohando.

—Se bendijo hoy en Esperanza el enlace de la señorita Hermelinda Bosch con el señor Daniel A. Rossler, actuando de padrinos la señora Berta Nagel de Jeannerret y el señor Jorge Jeannerret.

Fueron testigos del acto civil los señores Arturo Jeannerret y Rodolfo S. Bürgi y de la ceremonia religiosa, los señores José Rossler y Juan Klein.

Funerales—

—En memoria del señor Vitaliano Vives, será celebrado un funeral el sábado 31 del corriente a las 9, en la iglesia Catedral Metropolitana, a raíz de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Ex alumnas del Colegio de las Hermanas Esclavas—

—Mañana a las 17.30, en el salón de actos del Colegio de las Hermanas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se llevará a cabo el acto anual de camaradería de la Asociación de ex-alumnas, sirviéndose un chocolate.

A la nómina de personas adheridas al acto agregamos las siguientes:

Catalina Perelló de Molinas, Emma Pesante de Squeff, Margarita Mastromarino de Bordas, Clara Drperis de Candia, Lucrecia Díaz de Becchio, Dora Mossi de Birri, Teresa González Talarico, Aimé Heyer, María Esther Fiorillo, Lydia Bianchi De Pes, Lilia Costantini Schmith, Elsa Roselló, Margarita Freyre, Nélida Gamero, Matilde Brusko, Delia Martínez, Josefa Bayer, Betkis Rodríguez, Kelly Valentinuzzi, Raquel Garmendia, Beatriz Barroqué, Mercedes Palmier, Hersilia Marino, Lila Carpanzano, Celeste Alvarez, Emma y Carmen Ballardini, Rosa Varela, María P. Errante, Carmen Copello, Gladis Cociancich, Blanca Birtaghini, Rosa Flaccovaro, Mercedes Vázquez, Angela Capello e Indalecia Martínez Villar.

Reuniones—

—En ocasión de festejar ayer su cumpleaños la señorita Blanca N. Guala Gay, recibió por la tarde en su domicilio de la ciudad de Esperanza, el saludo de sus amistades.

—Mañana festejará su cumpleaños la señora Carmen Berras Mai de Baroni, por cuyo motivo recibirá el saludo de sus relaciones.

—La señorita Laura Gandolla Echagüe se verá mañana cumplimentada por sus amistades de esta sociedad, con motivo de festejar su cumpleaños.

—Con una reunión íntima fué celebrado hoy el bautismo del niño Mario O. Valentín Febre Zolezzi. Del acto realizado en la capilla del Hospital de Caridad fueron padrinos la señora Celia H. Febre de Brigante y el señor Américo S. Brigante.

—Con motivo de festejar mañana su cumpleaños la señora Rosa Allevi de Bennet, habrá de verse congratulada por sus allegados y relaciones.

—La niña Rosa Mathiuzio recibirá mañana el saludo de sus amigas, con motivo de festejar su cumpleaños.

—En ocasión de festejar mañana su cumpleaños el niño Norberto Citta Luque, en casa de sus padres se efectuará una reunión infantil a las últimas horas de la tarde.

—Las niñas Rosa y Graciela Elvira Cudini Escobar habrán de verse mañana congratuladas por sus allegados y amiguitas, con motivo de festejar su cumpleaños.

—La señorita Teresa Vivo Degiuli recibirá mañana el saludo de sus amigas, con motivo de festejar su cumpleaños.

Regalos de calidad—

"Lys" Casa de Arte de Rosario, presenta una amplia colección de objetos finos para regalos: piedras duras, bronces, marfiles, porcelanas.

Casa Lys, en su nuevo local Córdoba 1219, entre E. Ríos y Gral. Mitre, Rosario. "Escuda su prestigio social". Nc.

Bendición de la piedra fundamental del templo de San Roque—

Conforme hemos anunciado, mañana se realizará en el terreno de calle Lavalle, entre las de R. Martínez y A. Zapata, en esta capital, la colocación y bendición de la piedra fundamental de la futura parroquia de San Roque. Asistirán a dicho acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, de la acción católica y familias de la zona.

La bendición de la piedra fundamental estará a cargo del arzobispo monseñor Nicolás Fasolino, actuando como padrinos las personas cuya extensa nómina dimos a conocer.

A las 9.30, se celebrará una misa de campaña y seguidamente se procederá a la bendición de la piedra fundamental. A las 11, recepción para los padrinos en la escuela Luis María Drago, en Avenida General Paz 5330; a las 14, juegos populares infantiles; Día 1 de setiembre, a las 8.30 misa rezada en el local de Avenida General Paz 5330, con panegírico de San Roque; a las 9.30 procesión con la imagen del santo y consagración del barrio al patrono titular.

En el acto de recepción a los padrinos serán firmados dos pergaminos recordatorios, obra del Sr. J. M. Oliva, que presta su concurso desinteresadamente.

A la nómina de padrinos agregamos las siguientes: Nélida Tabernig, Cecilia Celestina Peruzzi de Gil, Dr. Angel M. Barcilaro y J. M. Oliva. La comisión ha recibido adhesión como benefactoras de las siguientes personas: Francisca de Ambrosio, Petrona Bryssaro, Esther Freyre de Iriondo, Aurora Argüelles, Victoria C. de Guallet, Rosa Vda. de Aguilar, Margarita Vda. de Berra, Marina Bertona de Rosan, Irma de Farris, Angela Fuoco de Chaminero, Martha Giménez de Isabel Terra Vda. de Castignani, América Mosolini de Marin, Crisola Marchiutti, Dr. José C. Mai y niños Mosalia.

Demostraciones—

—En ocasión de celebrar en la fecha sus bodas de plata como escribano de la Sociedad de Crédito Territorial el doctor Lucas Díez Rodríguez, le fué ofrecido un almuerzo hoy al mediodía. Durante el acto, del que participó el personal de esa institución se le hizo entrega de una medalla de oro recordatoria de la fecha.

—Tendrá lugar mañana la demostración que sus amigas ofrecen a la señorita Rosa P. Brambilla, para despedirla de la vida de soltera.

El acto consistirá en un cocktail y entrega de un obsequio recordatorio y un álbum.

Fiesta de Santa Rosa de Lima—

—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), será celebrada mañana la fiesta de Santa Rosa de Lima, patrona jurada de la independencia argentina y de las Américas. Con tal motivo, auspiciado por la Venerable Orden Tercera, de la cual es también patrona titular Santa Rosa de Lima, y la comunidad de los Padres Dominicos, se dará cumplimiento al programa de cultos siguiente:

A las 8, misa de comunión general oficiada por el vicario de la arquidiócesis monseñor Angel Rodríguez Zia; a las 10, misa cantada, según el rito dominicano; predicará el panegírico el R. P. Domingo Irizar O. P.; a las 16.30, rosario, y procesión con la imagen de Santa Rosa de Lima, por las calles adyacentes al templo.

De regreso la procesión al templo será cantado el himno nacional argentino, y a continuación se pronunciará una alocución religioso-patriótica. La Banda de Policía de la Capital amenizará los actos de la tarde. Se dará a besar la reliquia de la santa, mientras el coro canta el himno a la misma.

Las indulgencias pueden ganarse desde el mediodía de hoy hasta la tarde de mañana 30.

Necrología—

—Dolorosa repercusión tuvo en esta ciudad el fallecimiento de la señora Juana Catania de Capparelli, ocurrido ayer después de una pertinaz dolencia.



La señora de Capparelli que desaparece joven aún —contaba 37 años— habíase granjeado el cariño de cuantos la trataron, por sus sentimientos bondadosos y su espíritu abierto a toda sugestión de bien. Vinculada a numerosos hogares de la ciudad su muerte entraña una sensible pérdida para la sociedad.

El sepelio de sus restos tuvo lugar esta tarde a las 16 en el cementerio municipal, motivando el acto una sentida demostración de duelo a la que concurrieron numerosas personas.

Viajeros—

—Para los Lagos del Sur el señor Oscar Frugoni.

—Para Rosario, donde se establecerá el doctor César Cabral.

Culto católico

Festejos en la parroquia de Lourdes—

—En la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes, se iniciará mañana la novena en honor de la patrona titular, con motivo de los festejos patronales que se llevarán a cabo el 8 del mes entrante.

Todos los días de la novena a las 17.30 se rezará el ejercicio de la misma, rosario y bendición. Los festejos anunciados son los primeros que se realizarán en tal carácter, en la parroquia, que fuera erigida el 3 de junio último.

Fiesta de Nuestra Sra. del Valle—

En la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, comenzará a rezarse mañana la novena en honor de la Virgen del Valle, como preparación a la fiesta anual, el día 8 de setiembre.

La distribución de cultos será la siguiente: a las 8.30, misa en el altar de la Santísima Virgen, con rezo del santo rosario, novena y bendición. El día 7, después de la misa se dará el reconocimiento de la congregación de la Virgen del Valle a las personas que deseen ingresar a la misma.

Invitaciones—

—El Centro de Hombres Católicos de la iglesia Catedral Metropolitana, invita a sus asociados a la misa de comunión y procesión que tendrán lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo) mañana viernes a las 8 y 16, respectivamente, en honor de Santa Rosa de Lima.

Registro Civil

Nacimientos. — Horacio Angelo, hijo de Aurelliano Franco y de Elvira García.

Matrimonios. — Alberto Lozano con Estella Beatriz Rodríguez, arg.

Defunciones. — Carlos Munzón, arg. 66 años; Carmen Raquel Ruiz, arg. 15 horas; Elsa Aracelia Vargas, arg. 22 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Julio César Rande, hijo de Roberto Eugenio Alemán y de María Laura Romana Canfieri; Jorge Enrique, hijo de Juan Blank y de Esther Blanca Arrante.

Matrimonios. — Wolff Reisin con Raquel Javorsky, arg.; Angel Carlos Bellone con Elvira Ferreyra, arg.

TERCERA SECCION

Nacimientos. — Ramona Angélica, hija de José Orlando Cáceres y de Elena Feliciana Olmedo; Mirtha Liliana, hija de Cristóbal Panfarez y de Rosa Elena González; Antonio Fernando, hijo de Fernando Giglietti y de Ana Alcira Nelli Porto; Iris Delia, hija de Carlos Basilio Durán y de Amalia Delia Taborda; Graciela Esther, hija de Livio Eduardo José Allaio y de Esther Lidia Roland.

Matrimonios. — Liberato Ricca con Olga Nelli Sánchez, arg.; Francisco Rafael Escobar con Aurelia Bettas, arg.

Defunciones. — José Werchman, arg. nat. 58 años; Pedro Lobato, arg. nat. 66 años; Sebastiana Piedrabuena, arg. 23 años; Marcelo José Serrano, arg. 1 hora; Irma Gladys Medina, arg. 1 mes; Juan Romano, arg. 23 años.

† **Juana Catania de Capparelli** (q.e.p.d.) Falleció el día 28 de agosto de 1946 en la ciudad de Córdoba.

Servicio atendido por la cochería "Española", de Blanco y Cía. Soc. Resp. Ltda. 25 de Mayo 2434 U. T. 12944-12945.

† **Carlos M. López** (q.e.p.d.) Falleció el día 28 de agosto de 1946.

Servicio de cochería "Española", de Blanco y Cía. Soc. Resp. Ltda. 25 de Mayo 2434 U. T. 12944 y 12945.

† **Vitaliano Vives** (q.e.p.d.) Falleció el día 31 de agosto de 1945.





